

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación:

## **ÍNDICE**

### **0. Presentación**

#### **1. Revisión de la Política de Calidad**

#### **2. Mapa de procesos y responsabilidades**

#### **3. Titulaciones del centro**

#### **4. Acciones realizadas en el curso anterior**

#### **5. Resultados**

##### **5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos**

##### **5.2 Resultados principales de las Titulaciones**

#### **6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos**

#### **7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente**

#### **8. Seguimiento del Plan Estratégico**

#### **9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos**

## 0. Presentación

El informe de gestión del Centro 2019-2020 se ha de contextualizar teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, las circunstancias especiales vividas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID19 y, por otro lado, como resultado del tercer año de gestión del equipo decanal que actualmente tiene el cargo.

La crisis sanitaria, iniciada en marzo del curso en análisis, ha impactado de lleno en nuestra organización y en nuestras tareas administrativas, docentes y de investigación, por haber repercutido a todos nuestros grupos de interés tanto internos como externos. La sociedad, en general, se ha visto afectada por una serie de medidas de reducción del contacto social como respuesta a los efectos de la pandemia a nivel social y sanitario. Este Centro universitario se ha ido adaptando a nuevas formas de afrontar la realidad, teniendo como eje la coordinación entre todos los colectivos que conforman nuestra comunidad universitaria; alumnado, personal de administración y servicios, profesorado, campos de prácticas, vicerrectorados, etc. Se ha dado un impulso reseñable al uso y adecuación de las TICs, tanto a nivel de docencia como de gestión, pudiendo afirmar que los problemas que han ido surgiendo, han tenido una respuesta positiva, en la que todos y todas hemos podido participar.

Durante el curso 2019-2020, el actual equipo decanal ha cumplido su tercer año de gestión de la nueva Facultad surgida en 2016. Hemos llegado a este momento con un equipo cohesionado, equilibrado entre dos Campus, una sede y una sección, después de un largo proceso de adecuación a la nueva realidad que suponía la creación de esta Facultad. Ha sido la experiencia y el análisis sistemático de nuestro quehacer, lo que ha permitido llegar a la madurez que en estos momentos, podemos afirmar que tenemos.

## 1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (en adelante RRL y TS), alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, en sus procesos de gestión y en los servicios que sustentan sus actividades.

El Plan Estratégico (PE) del centro 2018-2021 fue aprobado por la Junta de Facultad con fecha 06/06/2018, en el que está mencionada la Política de Calidad ligada con la Calidad Total y la mejora continua. Asimismo, la Facultad de RRL y TS se alinea con el PE de la UPV/EHU, ya que forma parte de la documentación de partida y es una de las bases para la elaboración del PE del Centro.

Abordar el cambio y la mejora en la universidad desde la perspectiva de calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad, y con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales al alumnado, profesorado, investigadores/as, coordinadores/as, personal de administración y servicios, personal de limpieza, empleadoras/es, egresadas/os, administración educativa, equipo decanal y por supuesto, a la sociedad en general. Esta última es la que marcará la demanda que garantizará la continuidad y permanencia del Centro.

El Equipo Decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

Con este fin se constituye la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, que participa junto al Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Nuestro modelo de aprendizaje se basa en el modelo de aprendizaje cooperativo y dinámico, IKD, diseñado y desarrollado por la UPV/EHU. Así mismo, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU.

En la Junta de Centro, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de líneas estratégicas que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales

Realizar propuestas formativas al profesorado orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del Centro.

Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia, basada en el modelo de enseñanza aprendizaje IKD.

Asegurar que la política de la calidad inicial y posterior Planificación Estratégica sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma

Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

### Fecha de la última revisión y aprobación en Junta de Centro

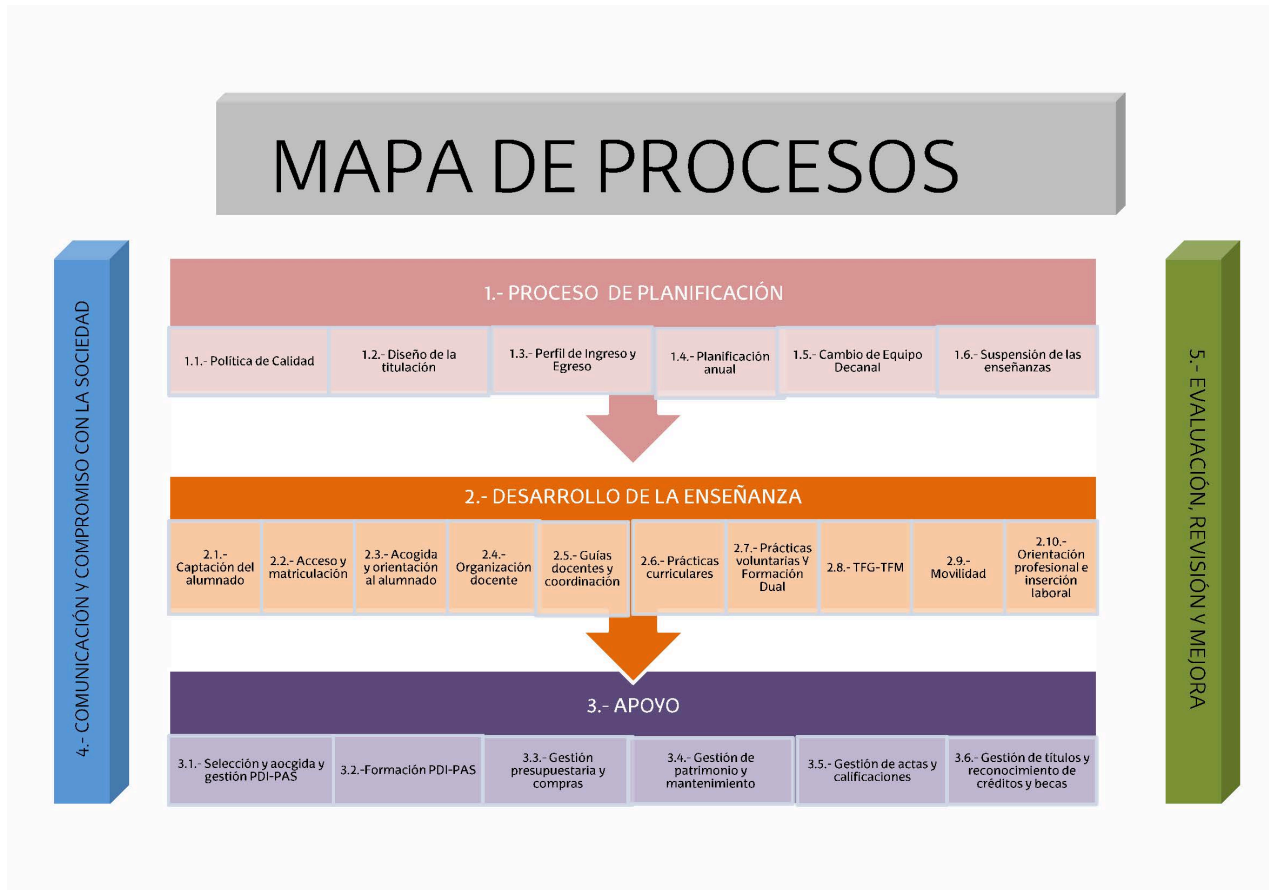
28/02/2020

### Resultados de la revisión

La Política y Objetivos de Calidad del centro se revisa y aprueba en junta atendiendo a las recomendaciones de la Agencia de Calidad al diseño del sistema de gestión del centro.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### 1.- PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1.-, Política de Calidad	Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente	Comisión de Calidad Junta de Centro Equipo Decanal
1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación	Decana/o	Junta de Centro Comisión de Titulaciones del Centro Comisión de Calidad del Centro Equipo Decanal
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	Vicedecana/o de Ordenación Académica	Comisión de Calidad del Centro Administrador/a Junta de Centro Decana/o Coordinadoras/es de Título Secretaría de Centro
1.4.-, Planificación Anual	Secretaria/o Académica/o	Gestor/a proceso-procedimiento Comisión de Ordenación Académica - GRADO Comisión de Ordenación Académica Comisión de Igualdad Comisión de Ordenación Académica - MÁSTER Comisión de Titulaciones del Centro Comisión TFG Comisión de Calidad del Centro Secretaria/o Académica/o
1.5.-, Cambio de Equipo Decanal	Decana/o	Junta de Centro Equipo Decanal Profesorado
1.6.-, Suspensión de las enseñanzas	Decana/o	Junta de Centro Equipo Decanal Comisión de Titulaciones del Centro

### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.-, Captación del alumnado	Vicedecana/o de Ordenación Académica	Coordinadoras/es de Título Equipo Decanal
2.2.-, Acceso y Matriculación	Vicedecana/o de Ordenación Académica	Secretaría de Centro Comisión de Ordenación Académica - MÁSTER Vicerrectorado de Estudios de Grado y posgrado
2.3.-, Acogida y orientación del alumnado	Vicedecana/o de Ordenación Académica	Alumnado tutor Coordinador/a de Tutorías entre iguales PDI Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica - MÁSTER
2.4.-, Organización Docente	Vicedecana/o de Ordenación Académica	Director/a de Máster Vicegerencia de Personal Departamentos con docencia en el Centro Junta de Centro

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

		Jefatura de Negociado de Secretaría
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente	Coordinadoras/es de Título Coordinador/a de módulo Coordinador/a de asignatura
2. 6.-, Prácticas Curriculares	Vicedecana/o de Prácticas Curriculares y Cooperación al Desarrollo	PAS Profesorado tutor de prácticas
2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual	Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras	Profesorado tutor de prácticas Servicio de practicas PAS
2. 8.-, TFG-TFM	Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a	Profesorado Comisión TFG Alumnado matriculado en TFG Secretaria de Centro
2. 9.-, Movilidad	Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa	PDI
2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral	Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a	Equipo Decanal

### 3.- APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	Decana/o	Administrador/a Departamentos con docencia en el Centro PDI Secretaria/o de Decana/o Junta de Centro PAS
3.2.-, Formación PDI - PAS	Secretaria/o Académica/o	PDI PAS Administrador/a
3.3.-, Gestión presupuestaria y compras	Administrador/a	Decana/o Junta de Centro Conserjería
3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento	Administrador/a	
3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones	Secretaria/o Académica/o	Director/a de Máster Profesorado Secretaria de Centro
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	Secretaria/o Académica/o	Secretaria de Centro Departamentos con docencia en el Centro Comisión de Ordenación Académica Administrador/a

### 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1.-, Comunicación	Decana/o	Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa PAS
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	Decana/o	PAS PDI



## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	Decana/o	Equipo Decanal
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	Secretaria/o Académica/o	Equipo Decanal Coordinadoras/es de Título Comisión de Calidad Gestor/a proceso-procedimiento
5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	Secretaria/o Académica/o	Secretaria/o de Decana/o Decana/o Comisión de Calidad del Centro Administrador/a

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 7000952

Código Titulación : GGEREL

Denominación del Grado : Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos /  
Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : Es: <https://www.ehu.eus/es/doble-grado-en-gestion-de-negocios-y-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>

Eu: <https://www.ehu.eus/eu/negozioen-kudeaketako-eta-lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradu-bikoitza>

Código RUCT : 2501641

Código Titulación : GRELAB

Denominación del Grado : Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradua / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradua>

es: <https://www.ehu.eus/es/grado-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>

Código RUCT : 2501642

Código Titulación : GTRABA

Denominación del Grado : Gizarte Langintzako Gradua / Grado en Trabajo Social

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/gizarte-langintzako-gradua>

es: <https://www.ehu.eus/es/grado-trabajo-social>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### MÁSTERES

Código RUCT : 4311641

Código Titulación : MGRRHH

Denominación del Máster: Giza Baliabideen eta Enpleguaren Kudeaketa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/giza-baliabideen-enpleguaren-kudeaketa-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-gestion-recursos-humanos-empleo>

Código RUCT : 4311668

Código Titulación : MSESAL

Denominación del Máster: Laneko Segurtasun eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/laneko-segurtasuna-osasuna-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-seguridad-salud-trabajo>

#### 4. Acciones realizadas en el curso anterior

##### 1.- PLANIFICACIÓN

##### 1.1.-, Política de Calidad

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-5

**Recomendación 1.Inf. certificación diseño SGIC. Redefinir la política y objetivos de calidad**

Definir de manera más concreta la política y objetivos de calidad, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos del centro - universidad e incorporarlo al manual del SGIC

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 28/02/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobar por junta de centro la nueva política y objetivos de calidad (anterior aprobación 20-12-2017) incorporando en su segundo párrafo:

" El Plan Estratégico (PE) del centro 2018-2021 fue aprobado por la Junta de Facultad con fecha 06/06/2018, en el que está mencionada la Política de Calidad ligada con la Calidad Total y la mejora continua. Asimismo, la Facultad de RRLL y TS se alinea con el PE de la UPV/EHU, ya que forma parte de la documentación de partida y es una de las bases para la elaboración del PE del Centro." Con ello, se considera queda definida de manera muy concreta la política y objetivos de calidad, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos de la universidad.

El 28-2-2020 la Junta de Facultad aprueba una revisión de la "Política de calidad y grupos de interes" (se anexa)

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Recomendación 3 Inf. certificación diseño SGIC. Detallar cómo los grupos de interes participan y quién realiza el análisis de su información.**

Presentar a Junta de Facultad la propuesta elaborada en la Comisión de Calidad

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 25/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se presentará para su aprobación a Junta de Facultad la siguiente redacción del segundo párrafo del apartado de Grupos de interés del manual del SGIC:

" De forma general la participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de los procesos y procedimientos que se despliegan del SGIC del Centro (que se presentan más tarde). Tal y como puede verse en el flujograma de cada uno de ellos se incluye la vinculación a los procesos de Evaluación, Revisión y Mejora, así como al proceso de Comunicación. Con el fin de articular y materializar la participación de los grupos de interés en el diseño y desarrollo de los procedimientos de gestión, la persona responsable de cada uno de ellos durante el periodo de revisión anual del SGIC, que se realiza en el primer trimestre del año, revisa no solo las acciones realizadas y resultados de los indicadores logrados, sino que analiza los registros generados por los grupos de interés como resultado del despliegue anual realizado durante el curso anterior. Estos registros documentales que genera la intervención de los grupos de interés son una fuente fundamental de información para detectar la satisfacción respecto a sus necesidades y expectativas. Es por ello que, tras la evaluación de los resultados de encuestas de satisfacción, sugerencias, quejas y reclamaciones, informes elaborados por servicios centrales, convenios, otros Vicerrectorados, la agencia de calidad, etc. el responsable del procedimiento decide sobre la conveniencia de redefinir las actividades y tareas registradas en la ficha de procedimiento para adecuar su diseño y despliegue a las desviaciones y/o propuestas detectadas".

Con ello se considera que queda detallada la recomendación de UNIBASQ.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

##### 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación

**Código de la acción:**

**Coordinar la participación en el máster en Atención temprana, en el cual la titulación y la disciplina académica de Trabajo Social participa en el diseño de la oferta docente compartida con la Facultad de Educación de Bilbao, de Psicología y de Medicina.**

El máster en Atención temprana adscrito a la Facultad de Psicología ha sido diseñado y puesto en marcha por las facultades de Psicología, Medicina, Relaciones Laborales y Trabajo Social, y Facultad de Educación de Bilbao con una representación proporcional entre las mismas.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 30/10/2019

**Medidas adoptadas**

Se ha puesto en marcha el curso 2019/20

Idoia Martín es la representante de la Facultad. Entre sus funciones están: Difundir la titulación entre nuestro alumnado, Coordinar

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación

los créditos del ámbito de Trabajo Social dentro de la titulación. Participar en la comisión académica.

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

**Código de la acción:**

**Desarrollar la ordenación académica y matriculación del doble grado GN-RL (Gestión de negocios- RL-RH)**

Definir el contenido de los procedimientos respecto al proceso de desarrollo de las enseñanzas en lo relativo al doble grado GN-RL. captación, acceso y matriculación, acogida y orientación, organización docente etc.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 28/07/2020

**Medidas adoptadas**

Puesta en marcha del doble grado (previsto para 2019/20), de manera que durante el curso 2018/19 se desarrollará las diferentes actividades de ordenación académica necesarias para la puesta en marcha el próximo curso.

La Comisión de Grado informa favorablemente 25-10-2018, el Consejo de Gobierno aprueba 13-11-2018.

Los resultados quedarán plasmados en el informe anual del doble grado 2019/20. Se anexa este informe.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

**Código de la acción:**

**Presentar la solicitud de implantación del doble grado Gestión de Negocios - Relaciones Laborales y Recursos Humanos a la Comisión de Grado de la UPV/EHU**

Obtener el VºBº de la Comisión de grado y del Consejo de Gobierno UPV/EHU para la implantación del doble grado. La Junta de Centro lo ha aprobado el19-7-2018.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Acuerdo de Comisión de Grado de 25-10-2018- Aprobación de la implantación del nuevo doble grado.

Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en la reunión celebrada el 13 de noviembre de 2018, por la que se aprueba este doble grado.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:**

**Promoción de la igualdad**

Impulsar actividades para la promoción de la igualdad como establecer identificados como espacios no binarios, en cuartos de baño. Se evidenciará con la memoria-plan anual de la comisión de igualdad

**Responsable:** Gestor/a proceso-procedimiento

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/03/2020

**Medidas adoptadas**

Se han establecido los servicios no binarios y se reflejan en la rotulación.de los servicios.

PEC:		RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	--	------	------	---	------	------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

## 1.4.- Planificación Anual

### Código de la acción:

#### Registrar los Planes anuales de todas las Comisiones de Centro.

Registro de acciones de promoción de igualdad entre hombres y mujeres, de promoción del euskera, para la ordenación académica, de promoción de la Calidad y otras de mejora de las titulaciones.

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/10/2019

#### Medidas adoptadas

Las Comisiones realizan un informe de actividad, al finalizar el curso académico del que se informa en la Junta y se publica en la web

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### 2. 1.-, Captación del alumnado

### Código de la acción:

#### Incorporar la participación de estudiantes en actividades de captación

Incorporar alumnado del centro en ferias universitarias y visitas a centros de educación secundaria para dar a conocer el grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 17/01/2020

#### Medidas adoptadas

Participación de alumnado en las actividades de captación

#### Titulaciones:

GRELAB

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	---	-------	-------	-------	-------	---------

### Código de la acción:

#### 19-GTRABA-MET-7 Reelaborar y ajustar la información referente al grado que se utiliza en las FOU y en JPA.

Mejorar la información sobre las oportunidades del grado y su inserción laboral.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 13/02/2020

#### Medidas adoptadas

Evidencia de mejora de nota en el indicador correspondiente

#### Titulaciones:

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### 2. 2.-, Acceso y Matriculación

### Código de la acción:

#### 19-GRELAB-MOT-6 Comunicación a Unibasq - Cambio del número de plazas del Grado RRLL - RRHH

En el curso 2019/20 el número de plazas del grado de RRLL - RRHH pasa de 120 a 90 (debido a la implantación del doble grado en Gestión de Negocios y RRLL-RHH)

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/09/2019

#### Medidas adoptadas

Se comunica a Unibasq a través del informe de seguimiento de la titulación de 2018/19 que el límite de admisión del Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos a partir del curso 2019/20 será de 120 estudiantes con reserva de 30 estudiantes para el Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

#### Titulaciones:

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 2.-, Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MOT-32

**Comunicación a Unibasq - Cambio del número de plazas del Grado Trabajo Social**

En la memoria verificada de la titulación constan 123 plazas pero desde el curso 2011/2012 se ofertan 125.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 03/02/2020

**Medidas adoptadas**

Mediante el informe de seguimiento de la titulación de 2018/19 se informa a la agencia Unibasq de que el número de plazas ofertadas pasó de 123 a 125 desde el curso 2011/12

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Recomendación 1.4. Inf. acreditación MRRHH 2019**

**Reducción del número máximo de alumnos/as de 30 a 20**

En el informe Unibasq para la renovación de la acreditación 15-5-2019 se nos solicita que notifiquemos la reducción del nº de plazas, de 30 a 20, tal como se establece en la Guía para la solicitud de modificaciones de Unibasq teniendo en cuenta el artículo 11 del Decreto 274/2017.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - MÁSTER

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 23/12/2019

**Medidas adoptadas**

En la última memoria (modificada) constan 30 plazas. Desde el curso 2014/15 se ofertan 20. Tras el informe de acreditación recibido en 2019, se adquiere el compromiso de notificar el cambio en el seguimiento 2018/19. Se ha creado una acción de modificación en Unikude.

**Titulaciones:**

MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:**

**Alumnado participante en captación**

Buscar entre el alumnado participante en Tutorías entre iguales personas para colaborar en las actividades de captación - Ferias universitarias y visitas a institutos

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 08/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se emiten certificados a cada estudiante participante. Existe alumnado participante en captación

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
---------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:**

**La inclusión en la página web de la titulación, de un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación.**

Se va a incluir el perfil profesional y las líneas de investigación y trabajo del profesorado en la página web, para que estén a disposición de los grupos de interés.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2020

**Medidas adoptadas**

Se dispone de información sobre las líneas de investigación y el perfil profesional del profesorado, en la página web.

La UPV/EHU ha puesto en marcha el mecanismo para la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:**

**Plan de orientación**

Elaborar un instrumento de orientación al alumnado adecuando la información que se le ofrece a sus necesidades de manera diferenciada según el curso/módulo,

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/01/2020

**Medidas adoptadas**

Acta de aprobación Junta Facultad

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-15

**Recomendación 2.3.1. Inf. acreditación 2019 MSST- Valorar la aplicación del programa - "tutorías entre iguales"**

Valorar la aplicación del programa - "tutorías entre iguales"

**Responsable:** Coordinador/a de Tutorías entre iguales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 13/09/2019

**Medidas adoptadas**

El 13-9-2019 ee reune la comisión de ordenación académica del MSST con el fin de valorar la posibilidad de incorporar un programa de tutorías entre iguales entre el máster y se decide no hacerlo. El objetivo del programa es la incorporación del alumnado a la vida universitaria y el alumnado del máster ya ha cursado previamente una titulación universitaria. Se adjunta acta de la comisión

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Ubicar la jornada de orientación en la asignatura obligatoria de 4º curso**

Persigue incrementar e número de estudiantes asistentes

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/01/2020

**Medidas adoptadas**

Jornada realizada en "Auditoria Sociolaboral"

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:**

**Cambio de vectores de la asignatura de Psicología Social para el Trabajo Social**

La distribución actual de la asignatura es:

Magistral: 45 y Prácticas de aula: 15

Se solicita nueva distribución:

Magistral: 45 y Prácticas de ordenador: 15

**Responsable:** Departamentos con docencia en el Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

Después de realizar los trámites necesarios, el resultado es que no se ha podido realizar el cambio de vector. Existen informes que lo justifican.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------



## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-10

**Recomendación 1.3.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH Reflexionar sobre la carga de trabajo en las diversas asignaturas**  
Reflexionar sobre la carga de trabajo en las diversas asignaturas

**Responsable:** Director/a de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

Tras la consulta con el profesorado, por una parte y, después de haber reflexionado sobre la cuestión, se ha llegado a la conclusión de que el nivel de trabajos asignados al alumnado cumple con la planificación del máster, ya que por cada diez horas magistrales el alumnado debe trabajar 15 horas fuera de las horas propiamente presenciales (un crédito ECTS consta de 10 horas presenciales y de 15 no presenciales).

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MOT-55

**Actualización de las Guías docentes - MSST**

La totalidad de las asignaturas del Máster tenían sin cumplimentar el apartado de las guías docentes denominado -Actividades Formativas-, por lo que se debe proceder a su incorporación. Siguiendo el procedimiento establecido, se ha enviado a la Sección de planes de estudio la plantilla para completar este apartado en cada una de las asignaturas.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/07/2020

**Medidas adoptadas**

Solicitud realizada a la sección de planes de estudio. Se adjunta correo enviado y guías

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-51

**Adecuación guías docentes - Periodo de docencia no presencial (Covid-19)**

El 13-3-2020 se inicia, por resolución de la UPV/EHU, el periodo de docencia no presencial siendo necesaria la adecuación de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la nueva situación.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/04/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobación por parte de los departamentos, con posterior VºBº de la Junta de Centro y alumnado, de las adecuaciones de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la docencia no presencial. Se adjunta acta de la Comisión Permanente de Centro y pdf-s de las modificaciones según titulación.

Aprobado por Comisión Permanente de 30-4-2020

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-64

**Adecuación guías docentes - Periodo de docencia no presencial (Covid-19)**

El 13-3-2020 se inicia, por resolución de la UPV/EHU, el periodo de docencia no presencial siendo necesaria la adecuación de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la nueva situación.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/04/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobación por parte de los departamentos, con posterior VºBº de la Junta de Centro y alumnado, de las adecuaciones de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la docencia no presencial. Se adjunta acta de la Comisión Permanente de Centro y pdf-s de las modificaciones según titulación. Aprobado por Comisión permanente de 30-4-2020

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-54

**Adecuación guías docentes - Periodo de docencia no presencial (Covid-19)**

El 13-3-2020 se inicia, por resolución de la UPV/EHU, el periodo de docencia no presencial siendo necesaria la adecuación de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la nueva situación.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/04/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobación por parte de los departamentos, con posterior VºBº de la Junta de Centro y alumnado, de las adecuaciones de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la docencia no presencial. Se adjunta acta de la Comisión Permanente de Centro y pdf-s de las modificaciones según titulación.

Aprobación Comisión Permanente de Facultad 30-4-2020

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-53

**Adecuación guías docentes - Periodo de docencia no presencial (Covid-19)**

El 13-3-2020 se inicia, por resolución de la UPV/EHU, el periodo de docencia no presencial siendo necesaria la adecuación de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la nueva situación.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/04/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobación por parte de los departamentos, con posterior VºBº de la Junta de Centro y alumnado, de las adecuaciones de las guías docentes de las asignaturas (sistema de evaluación) a la docencia no presencial. Se adjunta acta de la Comisión Permanente de Centro y pdf-s de las modificaciones según titulación.

Aprobado por Comisión permanente de 30-4-2020

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-11

**Recomendación 6.1.- Inf. acreditación 2019 MSST. Reflexionar sobre el nivel de exigencia en algunas asignaturas del Máster y valorar hasta qué punto las altas calificaciones responden a una disminución de este nivel para hacer frente a la diversidad en el perfil de ingreso.**

Reflexionar sobre el nivel de exigencia en algunas asignaturas del Máster y valorar hasta qué punto las altas calificaciones responden a una disminución de este nivel para hacer frente a la diversidad en el perfil de ingreso.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Reunida la COA del MSST EL 23-5-2019 se concluye que los buenos resultados son debidos a varios factores positivos: grupo reducido y motivado, elección en 1ª opción de esta titulación por la mayoría de alumnos-as, profesorado con años de experiencia en el máster y un peso muy significativo 60% de la evaluación continua.

Ver acta 23-5-2019 anexada (punto 8)

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-58

**Diagnóstico y adaptación de la asignatura de prácticas curriculares derivada de la situación provocada por la COVID-19.**

Valoración de la situación de la asignatura de prácticas curriculares producida por el confinamiento y propuesta de cierre de la asignatura.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Curriculares y Cooperación al Desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Suspensión de las prácticas presenciales por la situación de confinamiento y finalización de la asignatura con la organización de una charla sobre el Trabajo Social ante la emergencia sociosanitaria.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 19-GTRABA-MET-59  <b>Modificación del Anexo VI. Evaluación del instructor-a para adaptarlo a la situación generada por la alerta sanitaria.</b>          Como resultado de la finalización anticipada de las prácticas y la situación generada a las y los profesionales-instructores por el confinamiento, se facilitó la tarea de evaluación a través del profesorado-tutor de la facultad.  <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Prácticas Curriculares y Cooperación al Desarrollo  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b> 30/06/2020  <b>Medidas adoptadas</b>          Adaptación del anexo VI. Evaluación del instructor-a para facilitar su tarea a través del profesorado-tutor.  <b>Titulaciones:</b>          GTRABA</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X

### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual

<p><b>Código de la acción:</b>  <b>Añadir Anexos</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento. Añadir guía del alumnado y del instructor-a así como el informe de evaluación del tutor (Formación Dual)  <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 17/02/2020  <b>Medidas adoptadas</b>          Se anexan la guía del alumnado, la guía del instructor-a y el informe de evaluación del tutor/a de Formación Dual</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b>  <b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento.          Añadir documentación de: informe de evaluación del tutor-a, y las guías del alumnado e instructor-a (formación dual)  <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 17/02/2020  <b>Medidas adoptadas</b>          Flujograma actualizado con la nueva documentación</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b>  <b>Recomendación 1.2.1.- Informe reconocimiento Form. Dual. Aumento de créditos</b>          Realizar la introducción de la auditoría sociolaboral en el itinerario dual antes de que transcurran dos años, plazo en el cual el itinerario debe tener al menos el 25% de los créditos del grado que se alcanzaría con esa inclusión.  <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b> 16/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>          El desarrollo se lleva a cabo a través de la siguiente acción de mejora de la titulación - Recomendación 1.2.1. - Informe de reconocimiento Form. Dual. Aumento de créditos en Formación Dual</p>					

## 2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-GRELAB-RET-16

**Recomendación 1.2.2. -Informe de reconocimiento Formación Dual. Modificación memoria verificada con las asignaturas Estancia en Empresa I y II**

Las asignaturas Estancia en la Empresa I y II no constaban como asignaturas en la última memoria verificada. Por ello, se deben presentar las mociones correspondientes para la obtención del reconocimiento de formación dual. La universidad ya ha asumido ese compromiso en el informe de seguimiento del título 2016/17 y cuenta con el informe favorable de la Comisión Estatutaria de Grado de la UPV/EHU en su reunión del 19 de marzo de 2018 (tras haber sido aprobada por los correspondientes órganos en pasos precedentes).

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 24/01/2020

**Medidas adoptadas**

SEGÚN NORMATIVA, los cambios realizados en la distribución de créditos optativos se comunicarán DURANTE EL SEGUIMIENTO, siempre que no comporten cambios entre las materias obligatorias y las optativas, y se actualizará en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación 2.3. - Inf. Unibasq de reconocimiento de la Form. Dual. Comisión Mixta Global de Formación Dual**

En respuesta al informe de evaluación del reconocimiento de la formación dual en nuestro grado por parte de unibasq se creará una comisión mixta entre representantes de la universidad y la entidad.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 02/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en este mismo procedimiento 2.7.-

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:**

**Elaborar Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que promuevan el desarrollo y colaboración con entidades sociales y de cooperación**

Difundirlo entre el alumnado de 3º y 4º

**Responsable:** Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 22/01/2020

**Medidas adoptadas**

Registro de trabajos en la Secretaría de Alumnado.

**Titulaciones:**  
GTRABA GRELAB

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:**

**Prerrequisito para matriculación TFG**

Posibilidad de defender el TFG (Grado de RRLL - RRHH) estando a falta de 60 créditos o menos para terminar el grado entre los cuales 6 corresponderán al TFG y sólo 12 podrán ser de carácter obligatorio o troncal.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/10/2019

**Medidas adoptadas**

Resolución de aprobación de la Comisión de Grado de la UPV/EHU.(24-10-2019)  
Efectos 2019/20

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MET-3

**Criterios de matriculación y defensa del TFG.**

Es necesario acordar unos únicos criterios de matriculación y defensa del TFG para todos los grados impartidos en la Facultad. El TFG podrá ser defendido una vez que se tenga constancia fehaciente de que al alumno o a la alumna no le faltan más de 12 ECTS para finalizar el grado, sin contar los propios del TFG.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se modifica la normativa de centro de TFG para lograr criterios de matriculación y defensa únicos para todos los grados.  
Junta de centro de 28-2-2020.

**Titulaciones:**  
GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:**

**Promoción y uso programa de intercambio Erasmus-MASTER.**

Difundir e incentivar entre el alumnado la participación en el programa de intercambio Erasmus.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 15/05/2020

**Medidas adoptadas**

Esta acción se mantiene abierta dado que a pesar de haber conseguido enviar un alumno en el curso (2018/19) a Bolonia es algo que debemos seguir mejorando. El objetivo es enviar al menos un alumno al año de manera continuada.

Durante el primer curso el responsable del máster se ha reunido en repetidas ocasiones con los alumnos para informarles sobre las posibilidades existentes.

Se ofertó un nuevo destino Erasmus a la Universidad de Bolonia para aumentar la motivación de movilidad por parte del alumnado, que se sumó al destino ya existente en la Universidad de Burdeos.

**Titulaciones:**  
MSAL

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Aumento de la oferta docente en inglés en el grado en RRLL y RRHH.**

Para favorecer que alumnado incoming pueda hacer estancias erasmus de al menos 1 cuatrimestre se tratará de desplegar uno de los objetivos del plan de plurilingüismo, consistente en el aumento de la oferta de asignaturas en inglés en el grado en RRLL y RRHH hasta los 24 créditos .

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/07/2020

**Medidas adoptadas**

Después del diagnóstico sobre la capacidad plurilingüe del profesorado en el curso 2019-20 se están ofertando ya tres asignaturas en inglés que suman un total de 16 créditos, y se prevé ofertar una asignatura más de 9 créditos para el curso 2020-21, aumentando la oferta de plurilingüismo hasta 27 créditos, con lo que se alcanzaría el objetivo planteado de ofertar acuerdos académicos en inglés para el alumnado Incoming.

En 2020/21 se ofertan 27 y se prevee para el 2021/22 33.

**Titulaciones:**

**2. 9.-, Movilidad**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-50

**Contactar con responsables de universidades de origen de alumnado internacional llegado en los últimos 5 cursos al grado en RRLlyRRHH.**

Fomentar movilidad de alumnado incoming internacional con destino al grado en RRLlyRRHH, así como identificar el motivo que explique su descenso.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/04/2020

**Medidas adoptadas**

Se enviará un correo electrónico para consultar a los responsable de movilidad de los centros internacionales de los que habitualmente proviene el alumnado incoming su opinión sobre las causas de la disminución de alumnado interesado en el grado en RRLlyRRHH. Se dará prioridad a las universidades donde el descenso haya sido más significativo, especialmente Lille y Rennes.

Una vez recibidas respuestas:

Consultados los responsables de movilidad internacional de las Universidades de las que se han recibido alumnado incoming en cursos anteriores, Rennes2 y Lille2, unido a las solicitudes en cursos anteriores de estos mismos coordinadores y de dicho alumnado de incluir en los acuerdos académicos asignaturas de Económicas (Sarriko), y dada la buena acogida de la información sobre el doble grado Gestión de negocios+RRLlyRRHH que se les ha enviado, podemos estimar que la disminución de alumnado incoming de estas universidades puede ser debido a:

¿ que el grado en RRLlyRRHH sin más tiene menos interés para ellos, aunque hasta estos años haya si lo haya tenido, frente a la oferta de los grados la Facultad de Económicas de Sarriko, y le alumnado incoming han empezado a irse a Sarriko

¿ con la oferta del doble grado Gestión de negocios+RRLlyRRHH anulamos en parte esta competencia parta intentar recuperar alumnado incoming en próximos cursos al incluir asignaturas de uno de los grados del área de Económicas.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-49

**Difusión oferta movilidad en el grado en RRLlyRRHH entre las universidades convenidas con la UPV/EHU.**

Solicitar a la responsable de movilidad de la UPV/EHU el envío de un mensaje a todas las universidades convenidas la oferta de acogida a alumnado en el grado de RRLlyRRHH.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/04/2020

**Medidas adoptadas**

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU se enviará un mensaje a todas las universidades convenidas la oferta de acogida a alumnado en el grado de RRLlyRRHH.

También se envían correos de difusión a Universidades Europeas que tienen convenio de movilidad con nuestra Facultad como son Lille1 y Rennes. - Adjuntados los mensajes de difusión.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2.9.-, Movilidad

**Código de la acción:**

**Participar en los programas de movilidad para staff vinculado a tareas del área de las Relaciones Internacionales; ERACON, etc.**  
Ampliar la visibilidad de nuestra Facultad a nivel internacional, participando de los programas internacionales de movilidad.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/07/2020

**Medidas adoptadas**

Asistir al menos 2 personas al encuentro ERACON 2020 (2 fueron admitidas)

Al menos 2 profesores-as en programas ERASMUS + (se incluyeron 2 solicitudes)

Al menos 1 profesor-a visitante dentro del programa ERASMUS+ (nos llegaron 2 solicitudes)

No se ha podido materializar debido a la crisis provocada por la COVID19, pero se han establecido y sistematizado reuniones con el profesorado y el PAS para dar a conocer el programa, su utilidad y relevancia.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral

**Código de la acción:**

**Master egunak en la Facultad (sede y sección)**

Por primer año en el curso 2018/19 se realizarán jornadas de puertas abiertas para dar a conocer nuestros posgrados invitando a la participación a todos los posgrados de UPV/EHU que así lo deseen.

**Responsable:** Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/03/2020

**Medidas adoptadas**

Informe/memoria de las jornadas realizadas.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Elaborar instrucción sobre las becas de transición del mundo educativo al laboral**

Establecer el desarrollo de la gestión de las becas de transición del mundo educativo al laboral a partir del general enviado por la Dirección de prácticas resumiendo el procedimiento de gestión de las becas, agentes implicados en cada proceso y desarrollo interno en nuestra facultad

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/01/2020

**Medidas adoptadas**

Incluir instrucción en el procedimiento 2.10 Orientación e Inserción laboral.

Se anexa la instrucción

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-18

**Recomendación 2.3.2.- Inf. acreditación 2019 MSST. Contenido orientación profesional**

2.3.2.-Otorgar mayor contenido a la información relacionada con servicios de orientación profesional propios de la institución y externos, que favorezcan una adecuada inserción laboral.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 13/02/2020

**Medidas adoptadas**

Solicitud a los servicios centrales responsables de web institucional un espacio en la web donde poder generar contenidos desde el mismo centro. Entre ellos el orientación profesional.

Se adjunta solicitud

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3.- APOYO

3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Código de la acción:**

**Adscripción del MRRHH al centro**

Solicitar una persona auxiliar administrativo para afrontar la carga sobrevenida por la adscripción

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/01/2020

**Medidas adoptadas**

Aumento de personal PAS en Sede Facultad

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-RET-45

**Recomendación 4.2. Inf. acreditación 2019 MSST- Mayor equilibrio entre el número de profesoras y de profesores que imparten el título**

Lograr mayor equilibrio entre el número de profesoras y de profesores que imparten el título.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/05/2020

**Medidas adoptadas**

El PDI que imparte docencia en el máster es asignado directamente por los departamentos por lo que desde la dirección del máster se solicitará a los diferentes departamentos con docencia en el máster que en la medida de sus posibilidades y ante posibles cambios en el profesorado se opt por incorporar mujeres dado que así nos ha sido recomendado por Unibasq.

Por otra parte en cuanto al profesorado externo cuya incorporación sí depende de la comisión académica del máster, se optará ante posibles necesidades por incorporar a mujeres expertas. De hecho, en el curso 2018/19 se ha incorporado una nueva profesora externa pasando de 11 a 12 mientras que el número de hombres se mantiene en 15.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

3.2.- Formación PDI - PAS

**Código de la acción:** 19-MSESAL-RET-36

**Recomendación 4.3.- Inf. acreditación 2019 MSST. Continuar incentivando el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado MSST**

Continuar incentivando el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado MSST.

La dirección del máster informará a todo el profesorado del máster cuando se abran las convocatorias de los cursos FOPU(diciembre y junio) animándoles a participar.

**Responsable:** PDI

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/05/2020

**Medidas adoptadas**

Se sistematizará la difusión de convocatorias.

La dirección del máster informará a todo el profesorado del mismo cuando se abra todas las convocatorias de los cursos FOPU animándoles a participar en las mismas.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-42

**Recomendación 4.4.- de obligado cumplimiento. Presentar un plan claro y realista de incremento del número medio de sexenios y/o calidad investigadora del profesorado que participa en el título.**

Presentar un plan claro y realista de incremento del número medio de sexenios y/o calidad investigadora del profesorado que participa en el título.

**Responsable:** PDI

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

La mayoría del profesorado que imparte docencia en el máster forma parte de diferentes grupos y proyectos de investigación. A pesar de ello, desde la comisión académica se hará hincapié de la necesidad de seguir investigando y de plasmar los resultados de dichas investigaciones en documentos (monografías, capítulos de libros, artículos...) de acceso libre al público. Igualmente, se



## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 3.2.-, Formación PDI - PAS

informará al profesorado de la necesidad de ir incrementando el número de sexenios, puesto que se trata de uno de los índices de calidad del máster. Por otro lado, se dará publicidad entre el profesorado de todas aquellas actividades y convocatorias que contribuyan al aumento y la mejora de la investigación. Sin embargo, teniendo en cuenta que la investigación es una competencia de cada departamento, tras la consulta con el profesorado, presentamos una previsión de solicitudes de sexenios (no de obtención de los mismos, ya que ello depende de la agencia correspondiente).

Adjuntamos previsión

**Titulaciones:**

MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 3.3.-, Gestión presupuestaria y compras

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-29

**Gestión económica másteres**

Incorporar al sistema el procedimiento de la gestión económica de los másteres MSST - MRRHH

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha transformado una plaza de PAS de auxiliar administrativo a administrativo para la gestión de las UGAS además de otras funciones.

Mientras en la UGA del centro los firmantes son: primera la administradora y segunda el decano/a, en las UGAS de los másteres el primer firmante es el director/a del máster y el segundo el decano/a.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:**

**Equipo de trabajo en reciclaje y gestión de residuos. Participación en el programa Reaktibatu+**

Analizar la situación de la facultad respecto a la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos, con el fin de potenciar el reciclaje. Estos objetivos se enlazan directamente con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030. El equipo de trabajo conformado por personal de todos los colectivos de la facultad, apoyados por el decanato del centro: PDI, PAS y alumnado.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 28/02/2020

**Medidas adoptadas**

Participación de la Sede de la facultad durante el curso 2018/19 y de la sección el curso 2019/20

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento.

Incluir en el flujograma de este procedimiento una indicación entrada del Plan de Autoprotección de Aulario I y II (UPV/EHU)

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/06/2020

**Medidas adoptadas**

No se ha considerado necesaria la modificación del flujograma pero han sido anexados los documento de plan de autoprotección de aularios I y II de Leioa y el plan de emergencias de sección.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

### 3.4.- Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-25

**Habilitar para la docencia el Salón de Grados de la Facultad en la Sede de Leioa**

Habilitar para la docencia el Salón de Grados de la Facultad en la Sede de Leioa y para ello necesitamos cambiar las sillas normales por sillas-pala para poder escribir y apoyar el material.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/07/2020

**Medidas adoptadas**

Debido a la situación de emergencia COVID19 se ha acelerado el proceso de habilitación y actualmente contamos con 55 sillas de pala y además se ha comprado una pantalla para videoconferencias. Todo ello permite la docencia online del salón de grados Dolores Ibaruri

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Lograr más espacios para la docencia en la Sección**

Conseguir un aula y un seminario nuevo para docencia

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

Se trata de reorganizar varios espacios y para ello:

Se harán unas obras para eliminar el garaje y convertirlo en almacén ¿archivo.

A la zona del almacén actual se ha trasladado el aula de ordenadores que estaba ubicada en la primera planta, con la misma capacidad de mesas y ordenadores.

El espacio del archivo se convertirá en seminario, con la finalidad de dar docencia a grupos de 24 alumnos/as.

Y el espacio de la antigua aula de ordenadores se convertirá en aula para docencia con capacidad para 68 alumnos/as

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 3.6.- Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-12

**Reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral**

El reconocimiento de créditos está sujeta a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de grado de la UPV/EHU (aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU el 16 de mayo de 2012 (BOPB 19/06/2012).

La experiencia laboral y profesional acreditada se reconocerá en forma de créditos optativos siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación.

La Comisión Académica de la Facultad de RRL y TS en la sesión del próximo 14 de febrero trabajará con nuevos criterios que faciliten este reconocimiento.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/02/2020

**Medidas adoptadas**

Acta de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

## 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### 4.1.- Comunicación

## 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:**

**Divulgar el Plan director de Euskera 2019-2022**

Una vez aprobado el plan por el Consejo de Gobierno se realizará la divulgación entre el PDI- PAS- alumnado así como los recursos de la UPV/EHU disponibles para su desarrollo en el centro

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 20/07/2020

**Medidas adoptadas**

Cumplir los compromisos del plan de euskera de la UPV/EHU a nivel de centro.

Se realiza la difusión del plan director de euskera así como del propio plan de la facultad. <https://www.ehu.es/eu/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/euskara>

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET :	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	-------	--

**Código de la acción:**

**Plan de Euskera de centro**

Desarrollar, alineado con el Plan de Euskera de la UPV/EHU, el plan de Euskera del Centro.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 20/07/2020

**Medidas adoptadas**

Plan de Euskera de centro aprobado por la Junta de Facultad (28-2-2020). Se divulga junto al Plan de Euskera de la UPV/EHU <https://www.ehu.es/eu/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/euskara>

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET :	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	-------	--

**Código de la acción:**

**Procedimiento de comunicación**

Establecer un procedimiento para la comunicación de las actividades que se realizan a la persona responsable de comunicación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 22/06/2020

**Medidas adoptadas**

Tras analizar la experiencia y ajustes realizados hasta el curso 2018/2019, se consolidará a partir del curso 2019/2020. Las personas de la facultad, pdi, pas, alumnado conocen a la persona responsable, a la cual comunican sistemáticamente sus actividades a publicar.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET :	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	-------	--

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-65

**Revisión página web**

Se realiza una revisión de la página web con dos objetivos:

- detectar posibles carencias respecto al contenido en la versión de euskera (traducciones)
- detectar discrepancias que impidan una visión unificada de la página. Homogeneización de contenidos.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2020

**Medidas adoptadas**

- Unificar el esquema de contenidos de los apartados de grado de la web
  - Subsanar errores de traducción
  - Homogeneización de contenidos (vinculada al desarrollo de la acción estratégica nº 48)
- Queda sistematizado el procedimiento. Una vez unificado los contenidos se tratará de ir actualizándolos según necesidades de cada momento.

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET :	
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	-------	--

**Código de la acción:**

**Recomendación 2.1.2. Informe de acreditación 2019-MSST. Información en web**

Incluir la información íntegra de la titulación en los 3 idiomas, mantener un enlace al SGIC en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 20/01/2020

**Medidas adoptadas**

En la web de la titulación existe un enlace a la página web del centro con toda la información sobre el SGIC, incluyendo los informes de gestión, que recogen las personas responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha Siguiendo el criterio de la UPV/EHU únicamente se traducen al inglés las páginas web de las titulaciones impartidas en dicho idioma.

**Titulaciones:**

MSESAL

# Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

## 4.1.-, Comunicación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> <b>Recomendación 2.1.4.- Inf. acreditación 2019. MRHH. Establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma.</b></p> <p>Establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma. <b>Responsable:</b> Decana/o <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha ejecución:</b> 04/12/2019 <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>La antigua página web del máster ha sido eliminada, de manera que actualmente no existen diferentes páginas web institucionales para la titulación. <b>Titulaciones:</b> MGRHH</p>					
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> <b>Recomendación 2.1.4.- Inf. acreditación 2019. MSST. Mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma.</b></p> <p>2.1.4.-Establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la titulación sea la misma. <b>Responsable:</b> Decana/o <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha ejecución:</b> 04/12/2019 <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>La antigua página web del máster ha sido eliminada, de manera que actualmente no existen diferentes páginas web institucionales para la titulación. <b>Titulaciones:</b> MSAL</p>					
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> 19-GTRABA-MET-22 <b>Dinamizar nuestra participación en Twitter y Facebook.</b> Incluir información sobre el Grado en Twitter y Facebook. <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior <b>Fecha ejecución:</b> 30/07/2020 <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>Se ha asignado esta responsabilidad a un miembro del equipo decanal. <b>Titulaciones:</b> GTRABA</p>					
					X
<p><b>Código de la acción:</b> <b>Participar activamente en los órganos y estructuras de la UPV/EHU, aumentando la visibilidad de la titulación de Trabajo Social y reforzando nuestro compromiso con la promoción y estabilidad de nuestro profesorado.</b></p> <p>Participar en el Claustro de la UPV/EHU, en diferentes Comités, así como en Comisiones estatutarias <b>Responsable:</b> Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior <b>Fecha ejecución:</b> 30/07/2020 <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>Participación en el Claustro Participación en el Comité de ética Participación en la Comisión de Euskera de la UPV/EHU.</p>					

# Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

## 4.1.-, Comunicación

Participación en la Junta de Campus de Araba

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-37

**Recomendación 2.1.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Información en web. Incluir la información integra de la titulación en los 3 idiomas, mantener un enlace al SGIC en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.**

2.1.2.-Incluir la información integra de la titulación en los 3 idiomas, mantener un enlace al SGIC en la página web de la titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

En la web de la titulación existe un enlace al SGIC así como a los informes de gestión donde se recogen las personas responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.

Respecto a la recomendación de dar la información íntegra en los 3 idiomas se ha consultado al servicio universitario correspondiente y se nos ha comunicado que el criterio seguido por la universidad es el de realizar la versión inglesa únicamente si la titulación se imparte en dicho idioma.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-43

**Recomendación 2.1.3.- Inf. acreditación 2019 MSST.- Visibilidad de indicadores en web.**

2.1.3.-Los indicadores han de ser fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/01/2020

**Medidas adoptadas**

En la página web de la titulación ya existe un enlace que redirige a la web del centro (apartado - gestión de calidad - donde se puede encontrar un link para acceder a los indicadores.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-MET-44

**Recomendación 2.3.3.- Inf. acreditación 2019 MSST. Información recursos materiales del máster en web**

2.3.3.- Dotar de mayor visibilidad al apartado de recursos materiales del máster

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 13/02/2020

**Medidas adoptadas**

Solicitud a los servicios centrales responsables de web institucional un espacio en la web donde poder generar contenidos desde el mismo centro. Entre ellos los recursos materiales del master.

Se adjunta solicitud.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

**Código de la acción:**

**Convenio con Colegios profesionales TS**

Firma de convenio con Colegio Oficial de Trabajo Social de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 20/12/2019

**Medidas adoptadas**

Convenio firmado (anexado en unikude)

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :		MES :		MOT :		RET :		MET :	X
-------	---	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	---

**Código de la acción:**

**Grupos de investigación en sección**

Dar a conocer el trabajo de los distintos grupos de investigación consolidados que tienen miembros en la Sección.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 22/01/2020

**Medidas adoptadas**

Seminario informativo y de trabajo para el profesorado. Actas de los seminarios.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :		MES :		MOT :		RET :		MET :	X
-------	---	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	---

**Código de la acción:**

**Recomendación 4 Inf. certificación diseño del SGIC. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.**

Incorporar cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés diferenciándolo según las necesidades de dichos grupos.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 25/02/2020

**Medidas adoptadas**

En la fase de alegaciones a las recomendaciones de UNIBASQ sobre el diseño del sistema de gestión, se presentaron los anexos 4.1.2. - Mapa de Comunicación y 4.2.1.- Tabla de correspondencia de necesidades detectadas en los grupos de interés con los servicios o actividad ofrecidos por el centro.

Estos documentos son las herramientas de partida para profundizar en los mecanismos de rendición de cuentas.

El anexo 4.1.2.- nos permite conocer los canales de comunicación y su utilidad para transmitir información a los diferentes grupos de interés (G.I.).

El anexo 4.2.1.- ha sido desarrollado mediante los registros correspondientes permitiéndonos identificar las fuentes de información prioritarias en base a la cantidad y calidad de los contenidos recibidos acerca de las necesidades de los distintos G.I.

En el diseño de los diferentes procedimientos participa la Comisión de Calidad y, en función del tipo de procedimientos, también otras comisiones como son, entre otras, las de Ordenación Académica, o la del Trabajo Fin de Grado, o la Dual. En todas las comisiones están representados los estamentos de personal docente e investigador, del alumnado y del personal de administración y servicios.

Además, el equipo decanal en sus reuniones cuenta con la participación de las administradoras y técnicas de la Facultad, que en sí mismas son personal de administración y servicios.

Es el equipo decanal quien analiza la información de los distintos G.I., que se obtiene a través de múltiples canales, y la evalúa cara a proponer, en su caso, acciones de mejora.

En cuanto a la información pública, son diversos los canales que de forma habitual se utilizan para comunicar a los diferentes G.I.

Se ha observado que los grupos focales sistemáticos con cada G.I. con los que ya se cuenta, son las fuentes prioritarias, tanto para el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los G.I., como para analizar las necesidades y expectativas de los G.I. sobre los servicios y actividades que ofrece el centro y el desarrollo de su gestión.

Asimismo, a la hora de recoger la información relevante de los G.I. se ha constatado la necesidad de sistematizar esa recogida. Para ello, en las reuniones formales con los diferentes G.I., como colegios profesionales, empresas participantes en formación dual, delegadas/os de clase, se incorporará en el orden del día la valoración del nivel de eficacia y satisfacción de los diferentes canales de comunicación, así como de la comunicación en su conjunto, junto a la Memoria y Plan de actividades que será donde se concrete la rendición de cuentas. Todo ello permitirá la adopción, en su caso, de los correspondientes acuerdos, que derivarán en la propuesta de acciones de mejora.

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET :	
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	-------	--

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

**Código de la acción:**

**Registro de datos de indicadores de investigación**

Elaborar un procedimiento para realizar la recogida de los datos de los indicadores de este procedimiento

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 06/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se considera que no es oportuno solicitar al profesorado datos que ya han incluido en la plataforma ikertu por lo que se solicita al Servicio de Calidad de la Universidad que valore la posibilidad de que los datos ikertu vuelquen a unikude

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MSESAL-RET-31

**Recomendación 4.1.- Inf. acreditación 2019 MSST - Establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.**

Establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/05/2020

**Medidas adoptadas**

El máster tiene una actividad investigadora considerable como no puede ser de otra forma, de hecho el Trabajo de Fin de Master consta de 15 créditos lo cual es una cantidad importante. A lo largo de su trayectoria se han publicado del orden de 6 libros basados precisamente en diferentes TFM y se han organizados 5 mesas redondas con expertos en diferentes materias sobre PRL. No obstante ante esta recomendación desde la comisión académica se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se divulgará entre el profesorado, alumnado y colaboradores del máster de todas aquellas convocatorias de investigación e iniciativas en este sentido (charlas, congresos etc.) de las que tenga conocimiento.
- Por otra parte se instará a los profesores y en especial a los coordinadores de asignaturas y directores de TFM a incluir siempre el punto de vista investigador en todos los aspectos del máster.
- Se informará también al profesorado de la existencia del Indicador de calidad del máster número de sexenios para que sean conscientes, si no lo son ya, de que es un aspecto a cuidar por todos. Para ello se informará también a los profesores de la apertura de convocatorias de sexenios.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-52

**Elaboración de directrices para el premio Aculodi de la Dirección de Igualdad para los grados de la Facultad**

Estas directrices incluirán indicaciones propias para nuestras titulaciones.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/07/2020

**Medidas adoptadas**

Documento aprobado por la Comisión de Igualdad de la Facultad en el que se divulguen las características que ha de tener un TFG para poder participar en el premio Aculodi de la Dirección de Igualdad.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-38

**Recomendación 4.1.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.**

Establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/02/2020

**Medidas adoptadas**

Vinculada con la recomendación 4.4.- del informe de acreditación de la titulación 2019.

La mayoría del profesorado que imparte docencia en el máster forma parte de diferentes grupos y proyectos de investigación. A pesar de ello, desde la comisión académica se hará hincapié de la necesidad de seguir investigando y de plasmar los resultados de dichas investigaciones en documentos (monografías, capítulos de libros, artículos...) de acceso libre al público. Igualmente, se informará al profesorado de la necesidad de ir incrementando el número de sexenios, puesto que se trata de uno de los índices de calidad del máster. Por otro lado, se dará publicidad entre el profesorado de todas aquellas actividades y convocatorias que contribuyan al aumento y la mejora de la investigación.

**Titulaciones:**

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

#### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-23

**Facilitar el acceso a la información sobre los grupos de investigación que participan en la Sección.**

Reconocimiento de la capacidad investigadora del profesorado de la titulación

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/07/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha incluido en la página Web de la Facultad la información sobre los grupos de investigación en los que participa nuestro profesorado.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------



## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### 1.- PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** El reciente desarrollo del sistema de gestión con la obtención de la certificación de su diseño y su continuo seguimiento nos ha permitido una permanente actualización de la política de calidad, dirigida a la obtención de la certificación de la implantación del sistema de gestión, teniendo en cuenta las recomendaciones de Unibasq. Asimismo, las acciones de mejora realizadas y por realizar de los diferentes procesos asumen todas esas recomendaciones.

En febrero de 2020 la Junta de Centro aprueba un nuevo texto donde se define nuevamente la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad así como define lo que son los grupos de interés, su modo de participación, modo de rendición de cuentas a dichos grupos así como la definición de las diferentes tipologías.

Este texto responde a las recomendaciones 1 y 3 de la agencia para la certificación del nuevo SGIC del centro.

De cara a la certificación de la implantación del sistema, los cursos 2020/2021 y 2021/2020 se procederá a realizar la autoevaluación de la implantación del sistema en base al documento de la ANECA: Herramienta de evaluación para la implantación del programa AUDIT.

Tanto los autoinformes anuales de seguimiento como los de acreditación de las titulaciones de nuestro centro han obtenido siempre el visto bueno y se han implementado las recomendaciones realizadas por la Agencia Unibasq.

Respecto al Máster habilitante de atención temprana, este máster propio ha atendido a la demanda que la originó, es decir, derivada de la inclusión expresa en el catálogo de servicios del Sistema Vasco de Servicios sociales, la formación de profesionales para la mejora de los servicios especializados de Atención Temprana, que implica la participación y coordinación de los sistemas de salud, educación y servicios sociales.

A pesar de no ser titulaciones en sí, hemos de tener en consideración la puesta en marcha del doble grado de Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos que actualmente se encuentra en 2º año de impartición. El doble grado se implanta el curso 2019/2020 de manera satisfactoria y sus resultados se analizan en el informe anual del doble grado 2019/20.

UNIBASQ ha otorgado el sello de Calidad al itinerario de formación dual del Grado en RRL-RRHH el curso 2020/21 siendo su tercer año de implantación.

El resultado de los indicadores de perfiles de ingreso y egreso es satisfactorio en todas las titulaciones, tanto en lo referente al número de personas egresadas como el grado de satisfacción del alumnado egresado.

A pesar de que el alumnado egresado no contesta de forma mayoritaria, como ocurre con casi todos los cuestionarios on line, consideramos que el número de respuestas es aceptable para establecer el perfil de egreso. Este cuestionario refleja cuestiones valorativas del alumnado egresado respecto a su experiencia y nivel competencial y se complementan con los datos objetivos que proceden de artus.

Respecto a la planificación anual, Las Comisiones del centro, realizan un informe de actividad del que se informa en la Junta y se publica en la web. Los plan anuales de las comisiones reflejan que en el curso 2019/2020, se ha dado prioridad a la actividad docente, siguiendo las directrices de la UPV/EHU en el marco de la pandemia del COVID 19.

En 2021 finaliza el periodo de mandato del equipo actual y las consiguientes acciones a realizar para el cambio de equipo decanal.

## 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

**VALORACIÓN:** Los distintos procedimientos de captación de alumnado siguen siendo importantes para que las tasas de alumnado de nuevo ingreso y de preferencia de la titulación se mantengan y sigan mejorando. Debido a la crisis sanitaria derivada por el COVID19, las JPA se realizaron de forma virtual y excepcional. La valoración de esta modalidad es muy positiva, tanto por el número de personas participantes como por las dinámicas que se crearon.

Es importante ir incorporando las TICs a la difusión del título, de forma que se actualice y se adapta a nuevas realidades y necesidades.

Mediante el presente Informe y Plan Anual de Gestión de 2019/2020 se informa a las agencias de calidad sobre los cambios en la oferta de plazas respecto a la memoria verificada del grado en TS, el grado en RRLL y RRHH.

El resultado de los indicadores es satisfactorio en todas las titulaciones, habida cuenta de que la implantación del doble grado supone una ruptura en los valores de la serie del Grado en RRLL y RRHH.

Es de destacar que la oferta de plazas se adecúa a la demanda en todas las titulaciones y que tanto en el Grado en TS como en el de RRLL (si se consideran también los valores del doble grado) se alcanzan los valores máximos de la serie en los indicadores de acceso y matriculación significativos como la ocupación, la preferencia por la titulación, además de en la nota mínima de acceso por EAU y FP, el número de estudiantes con beca, el número de estudiantes con matrícula a tiempo completo y la preinscripción en primera opción.

El procedimiento de acogida y orientación se ha mostrado útil para que el alumnado se encuentre apoyado en todo momento en su formación académica desde antes del ingreso en la titulación hasta su egreso.

Se ha adaptado la docencia a la situación de semi-presencialidad o docencia online mientras dure la especial situación de la pandemia COVID, siguiendo las directrices de la UPV/EHU (EHUedonondik)

La acción relativa a los criterios de elaboración de horarios (Sede) tendrá en cuenta la adecuación al Doble grado y la oferta de plurilingüismo.

La actividad académica y por lo tanto, los valores de los indicadores están condicionados por la situación excepcional de pandemia del COVID19. Con todo, el valor de los indicadores fundamentales de todas las titulaciones del centro son satisfactorios. También el desarrollo de las prácticas curriculares, en la que el Vicedecanato, con el apoyo del profesorado-tutor y de la comisión de prácticas, pudo determinar su suspensión presencial no condicionada a una recuperación de las mismas.

Las decisiones adoptadas en torno a la asignatura han pretendido no sobrecargar a instructores con trabajo con tareas de evaluación. Las prácticas voluntarias tuvieron que cancelarse excepto aquellas en las que la empresa permitía el teletrabajo.

Se han desarrollado las recomendaciones de Unibasq relativas a la formación dual, quedando abiertas las acciones con actividades cuya ejecución depende de servicios centrales de la universidad.

Todos los aspectos relativos a la tutorización de los TFG y TFMs y los tribunales de defensa se han estandarizado en la Facultad, agilizando su gestión.

A pesar de la situación de emergencia sanitaria derivada de la COVID 19 la gestión de la movilidad se ha mantenido en un nivel satisfactorio.

El Estudio de Incorporación a la Vida Laboral en 2019-IV, de Lanbide, sobre la promoción que finalizó sus estudios en 2016, indica que los resultados de empleo, en comparativa con la rama de ciencias sociales y de la universidad, mantienen su tendencia de años anteriores y muestran una inserción laboral de nuestro alumnado, cada vez mayor en empleo encajado, y en el sector público y público-privado. A esto acompaña un salario neto mensual parejo a los egresados de la UPV/EHU en general.

2. 4.- Organización Docente	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de módulos de asignaturas impartidos en idiomas no oficiales. Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	1.00
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera Lim. sup: 9.0      Lim. inf: 6.0	4.00	4.00	0.00	0.00
2. 5.- Guías Docentes y Coordinación	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de Grupos Docentes estructurados IKD Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0	0.00	1.00	1.00	1.00
2. 7.- Prácticas Voluntarias y Formación Dual	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales Lim. sup: 135.0      Lim. inf: 129.0	184.00	233.00	195.00	187.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2. 7.- Prácticas Voluntarias y Formación Dual	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Obtener la certificación del diseño y desplegar el itinerario dual en el grado de RRLL y RRHH Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0			1.00	1.00
El itinerario dual ha obtenido el sello de calidad de Unibasq durante el curso 2020/21				

### 3.- APOYO

**VALORACIÓN:** La contratación del personal se realiza desde servicios centrales. La valoración de necesidad de personal la realiza, el centro en el caso del PAS y en el departamento en el caso de PDI.

Respecto a los indicadores de satisfacción, los Servicios Centrales de la UPV/EHU desarrollaron una nueva batería de preguntas a realizar a los colectivos PDI y PAS que fue utilizada por primera vez en julio de 2019. Según marca el protocolo, la encuesta se pasa de forma bianual por lo que hasta finales de 2020/21 no contaremos con nuevos datos. Ya se ha realizado la actualización de los indicadores a los ítems de la nueva batería.

Existe un protocolo de acogida PDI-PAS sistematizado con buenos resultados de satisfacción, superior a 4.5 sobre 5 (responde el 100% de las personas acogidas del PDI).

A comienzo del curso 2020/21 (momento de elaboración de este informe) desde Servicios Centrales de la UPV/EHU se ha obtenido una plaza temporal de un técnico multimedia y la creación de tres plazas de PAS (1 auxiliar administrativo/a y 2 técnico/a de gestión) que son reconocidas/incluidas en la propia estructura de la Facultad.

La UPV ha ofertado numerosos cursos de formación on-line para adecuarse a la situación de pandemia del COVID19. Situación que ha requerido concentrar la actividad de las personas del centro y la gestión de los procesos en los aspectos vinculados estrechamente a la docencia.

Gracias a la eficiente gestión presupuestaria y compras llevada a cabo, hemos podido obtener determinados recursos que habitualmente no podemos contemplar. Desde servicios centrales se nos han concedido aparatos audiovisuales para determinadas aulas docentes para la docencia bimodal.

En respuesta a las exigencias docentes provocadas por la situación de pandemia del COVID19 se establece la acción de mejora dirigida a asignar más dinero a conceptos inventariables para dotar a las aulas docentes de más material audiovisual y material infomático.

Así mismo, debido al COVID se ha comprado en la Sede un armario ropero para el personal de limpieza con taquillas individuales. Por su parte, en la Sección debido a la pandemia tampoco ha habido tanto gasto ordinario, como material fungible, gastos protocolarios (acto de graduación, etc.) lo que ha permitido redistribuirlo en gastos de protección, higiene y desinfección para todo el personal, PDI, PAS y alumnado. También se abordan áreas de mejora como rotular todos los aseos para uso indistinto para todas las personas o el cambio en la sección de luminarias obsoletas por el sistema led en pasillos y hall.

El procedimiento de gestión de actas y calificaciones está totalmente sistematizado. Se ha facilitado el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos optativos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación. Asimismo se ha detectado la necesidad de establecer un protocolo para el reconocimiento de créditos en el Doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Negocios para materias de Gestión de Negocios.

3.2.- Formación PDI - PAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de tesis doctorales dirigidas Lim. sup: 4.0      Lim. inf: 4.0	4.00	4.00	1.00	0.00
Las tesis dirigidas es competencia de los departamentos				

### 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

**VALORACIÓN:** La información disponible en la página Web de la facultad es suficiente y accesible tanto para PAS, como para PDI, siendo un medio fundamental de comunicación que siempre está en proceso de reforma, ajuste y mejora.

Los procedimientos de revisión de la página Web, así como los referentes a la comunicación, se encuentran en constante proceso de revisión y mejora con acciones referentes a la homogeneización de la página Web en cuanto a los contenidos de las titulaciones en ambas lenguas oficiales y de su accesibilidad en general. Es estos momentos se está creando la nueva home de la facultad siguiendo las indicaciones de los servicios centrales.

Los convenios de colaboración con los Colegios Oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca, así como con los establecidos con otras empresas, nos permiten seguir fortaleciendo la relación con las potenciales personas empleadoras para nuestra Facultad.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

A pesar de la situación extraordinaria de pandemia el número de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones, etc) ha sido superior a 30. Asimismo, el nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (29) ha sido superior al curso anterior.

Se ha intensificado la actividad de grupos focales con el alumnado y se mantiene la actividad de grupos focales con empleadores.

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible se subraya la participación en el premio Aculodi de la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU y la divulgación de las características que ha de tener un TFG para poder participar en el mismo.

4.2.- Compromiso con la Sociedad	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones, etc) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 16.0	17.00	33.00	38.00	31.00
Nº de artículos en revistas científicas indexadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0	6.00	10.00		
Nº de libros Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Nº de capítulos de libro Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 0.0				
Nº de conferencias invitadas o ponencias en congresos Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 0.0				
Volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación Lim. sup: 31.233 Lim. inf: 1.1	266.28	347.04		
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	2.00	2.00	2.00	2.00
Nº de grupos focales con alumnado por titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	1.00	1.00	2.00	4.00
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 43.0	46.00	43.00	7.00	29.00

### 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

#### VALORACIÓN:

El proceso de evaluación, revisión y mejora permite cumplir los objetivos de calidad priorizando las acciones de recomendación y las derivadas del plan estratégico. Así, contribuye a que se hayan adoptado medidas sobre todas las recomendaciones de las agencias de calidad.

El procedimiento de registro el s/q/r está totalmente sistematizado. El 100% de los escritos son respondidos o enviados al servicio responsable correspondiente. En todo momento se favorece la comunicación a través de un sistema ágil y cómodo para todas las personas usuarias a través de correo electrónico, en soporte papel y en persona.

La situación de pandemia del COVID19 requiere concentrar la actividad de las personas del centro y la gestión de los procesos en los aspectos vinculados estrechamente a la docencia

El procedimiento de evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS refleja que el % PDI evaluado con DOCENTIAZ del Centro cumple el nivel avanzado de la Orden 27/7/2018 de categorización de las enseñanzas universitarias que lo fija en el 50% (el centro alcanza el 59.68%)

Asimismo, el % PDI acreditado en idiomas no oficiales permite dar respuesta al plan de plurilingüismo.

El % PDI doctor que imparte docencia en grado supera el 70%.

El Grado de satisfacción en las titulaciones de grado es superior a 3.5 puntos sobre 5 y se han implementado las encuestas de satisfacción en los Máster.

5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

5.3. - Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0    Lim. inf: 67.0	67.61	73.53	75.00	71.43
El % PDI doctor que imparte docencia en grado supera el 70%.				
% PDI evaluado con DOCENTIAZ por Centro Lim. sup: 55.0    Lim. inf: 51.0	51.56	47.90	47.90	59.68

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

VALORACIÓN: Muy positiva, dada la gran demanda de alumnado y los excelentes resultados académicos

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:				106.67
Adecuación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:				84.38

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup:      Lim. inf:				93.07
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:				93.07
Tasa de éxito Lim. sup:      Lim. inf:				96.89
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:				96.89
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup:      Lim. inf:				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup:      Lim. inf:				4.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup:      Lim. inf:				
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup:      Lim. inf:				

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:      Lim. inf:				

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0    Lim. inf: 67.0	67.61	73.53	75.00	71.43

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:        Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0				

## Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**VALORACIÓN:** El doble grado en Relaciones laborales y recursos humanos y gestión de negocios comienza su implementación satisfactoriamente el curso 2019/2020.

UNIBASQ ha otorgado el sello de Calidad al itinerario de formación dual del Grado.

Se han tenido en cuenta todas las recomendaciones realizadas por las agencias externas de calidad (UNIBASQ) y tan solo quedan por realizar los trámites que debe llevar a cabo los servicios centrales de la UPV/EHU.

La actividad académica del curso 2019/2020 ha estado condicionada por el periodo excepcional causado por la pandemia del COVID19, y en particular, por el periodo de docencia no presencial, lo que supuesto otorgar prioridad absoluta a la actividad docente siguiendo los criterios de la UPV/EHU. Se ha hecho frente a los cambios satisfactoriamente llevando a cabo multitud de tareas derivadas del plan de adaptación, que van desde la adecuación de las guías docentes y la consiguiente formación al PDI mediante cursos complementarios de la UPV/EHU para la adaptación a la docencia no presencial, hasta la creación de un aula transversal en eGela con un foro abierto a todo el alumnado de la titulación, pasando por la adaptación de horarios, la adecuación de las infraestructuras del centro, tutorización y defensas de TFG on-line, gestiones con alumnado en movilidad, etc. Los datos de movilidad respecto al alumnado enviado tiene una tendencia claramente creciente sobre todo a partir de 2020/21 y la reciente convocatoria para 2021/22. Esto es el resultado de las diferentes acciones de mejora realizadas como la firma de más convenios y una mayor difusión en el centro. Respecto al alumnado recibido, éste se sitúa en el límite inferior del indicador y está ya planteada una acción de mejora en la que se pretende trabajar la difusión en otras universidades a través del alumnado incoming. Por otro lado, el aumento de la oferta de créditos en inglés, así como las asignaturas English Friendly, está permitiendo una mayor matriculación de alumnado extranjero. La Facultad cuenta con un Plan de Internacionalización y participa anualmente en la convocatoria del Plan de Plurilingüismo del Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales de la UPV/EHU.

El % de empleo encajado presenta valores estables para los hombres (superior al 70%), mientras que el de las mujeres presenta una tendencia decreciente.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	102.50	95.00	105.83	97.78
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	63.41	49.12	55.12	70.45

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 69.0	70.04	68.15	72.47	81.74
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 62.0	69.55	66.69	78.06	84.35
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	83.27	82.94	85.21	90.38
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	81.17	82.42	87.97	92.54
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 84.0 Lim. inf: 81.82	84.38	81.82	84.06	82.34
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	4.10	3.90
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	2.99	4.41	0.83	4.31



## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 15.0	17.16	11.76	11.67	18.10
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
Tasa de graduación Lim. sup: 39.0 Lim. inf: 38.0	39.33	39.81	39.18	45.45
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 23.0 Lim. inf: 20.0	22.22	25.35	25.37	19.85

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	2	1	4	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 67.0	67.61	73.53	75.00	71.43

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0		7.56	7.35	7.15
Tasa de empleo Lim. sup: 92.0 Lim. inf: 82.0		82.35	92.59	84.21

## Grado en Trabajo Social

**VALORACIÓN:** La situación provocada por la alerta sanitaria del COVID19 nos ha obligado a reformular el sistema de coordinación de asignaturas, módulos y titulación. Los cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la modalidad de evaluación han sido registrados y sistematizados desde las coordinaciones. Se ha producido un espectacular avance en la utilización de las TICs para la docencia y la gestión de la titulación. El Centro, en este caso, la sección, ha trabajado en la readecuación de sus infraestructuras para respetar las medidas higiénico-sanitarias adoptadas por la UPV/EHU. El profesorado se ha formado específicamente en las herramientas que la universidad ha puesto a nuestra disposición. Se ha realizado una valoración de las condiciones de la accesibilidad a recursos tecnológicos del alumnado. Se ha orientado en este sentido en coordinación con la UPV/EHU. Las ofertas de movilidad para el curso siguiente 2020-2021 se han visto reducidas, suspendidas, en muchas universidades europeas y de AL.

La adjudicación de las plazas de prácticas se ha visto muy afectada porque un número importante de campos han suspendido su oferta y colaboración por los efectos de las medidas preventivas-sanitarias.

Se han unificado varios aspectos de la normativa de TFG de los grados que se imparten en la Facultad.

Durante el curso 2019-2020 debido a la crisis derivada por el COVID19 no se han podido materializar todas las acciones que estaban propuestas. Durante el segundo cuatrimestre de este curso, se ha tenido que realizar un importante esfuerzo para adaptar la docencia y la gestión de la titulaciones a las condiciones de confinamiento que se estaban viviendo.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.00	96.80	98.40	99.20
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	68.33	71.07	78.86	78.23

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	87.67	86.80	87.66	91.39
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 79.0	83.82	84.16	84.31	91.37
Tasa de éxito Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	94.19	94.08	94.84	97.17
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	89.15	90.06	90.58	96.68
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.64	95.02	93.17	91.46
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	3.80	3.80	3.70

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	2.36	1.60	3.31	0.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	9.45	14.40	8.26	6.62

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 58.0 Lim. inf: 57.0	57.76	59.82	73.21	70.83
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 15.0	16.84	18.11	14.17	16.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 5.0    Lim. inf: 1.0	5	6	4	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0    Lim. inf: 67.0	67.61	73.53	75.00	71.43

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0    Lim. inf: 6.0		7.74	7.61	6.81
Tasa de empleo Lim. sup: 86.0    Lim. inf: 80.0		80.85	83.61	84.62

## MÁSTERES

### Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo

#### VALORACIÓN:

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:	95.00	100.00	90.00	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:	94.74	100.00	100.00	89.47

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup:      Lim. inf:	95.65	96.45	98.28	97.85
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup:      Lim. inf:	95.18	100.00	100.00	98.42
Tasa de éxito Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup:      Lim. inf:	4.10	4.00	3.90	
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup:      Lim. inf:	0.00	0.00	5.26	0.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	78.57	90.91	100.00

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup:      Lim. inf:	26	28	24	24

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: 7.0    Lim. inf: 6.0		6.56	7.00	7.43
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 94.0    Lim. inf: 92.0		93.75	91.67	78.57

## Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

**VALORACIÓN:** La valoración general del curso 2019/20 no puede ser otra que muy positiva dada las excepcionales circunstancias del mismo. Sin duda alguna el curso ha venido marcado por el confinamiento que llegó a comienzos del segundo cuatrimestre.

Debido a la gran cantidad de profesores externos que se acumulan en las asignaturas de las especialidades este hecho ha requerido un importante esfuerzo. Se ha tenido que preparar a este profesorado especialmente (el profesorado de la casa lo ha hecho de manera autónoma) para el uso de la plataforma BBC.

Podemos afirmar que el esfuerzo mereció la pena y los resultados académicos finales han sido muy positivos, en línea con los cursos anteriores.

Los egresados han sido trece de diecisiete posibles debido a que 4 alumnos han optado por retrasar las prácticas y/o el TFM debido a su situación laboral y, en un caso a un embarazo.

Para cuando llegó el confinamiento las prácticas obligatorias ya estaban realizadas con lo cual la pandemia no ha afectado en este sentido. Es cierto sin embargo que ha afectado a las prácticas voluntarias, que no han llegado a realizarse a partir de marzo.

Los TFM pudieron defenderse finalmente de manera presencial a mediados de julio con resultados satisfactorios.

El grado de satisfacción final de los alumnos y de los profesores tal y como recogen las diferentes encuestas, ha sido también positivo y en la misma línea que en cursos anteriores.

Los aspectos de coordinación gracias al equipo formado por la comisión académica los coordinadores de asignatura y la secretaria del máster, se han desarrollado de manera más que aceptable dadas las circunstancias y no ha habido ninguna incidencia seria que resaltar.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0	85.00	90.00	70.00	90.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	88.24	94.44	78.57	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.96	98.08	91.28	91.22
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	100.00	100.00	92.78	95.77
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	100.00	100.00	100.00	99.48
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	100.00	100.00	100.00	99.32
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.62	100.00	98.61	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 3.5 Lim. inf: 5.0	4.10	4.00	3.80	3.90

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	91.67	100.00	91.67	

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup: 34.0 Lim. inf: 31.0	31	34	30	30

	Año de la promoción			
<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**</b>	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 7.0		8.00	7.73	8.27
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 82.0		100.00	81.82	90.91

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

#### CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.1.-, Política de Calidad	1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación
1.4.-, Planificación Anual	1.5.-, Cambio de Equipo Decanal
4.1.-, Comunicación	4.2.-, Compromiso con la Sociedad

**VALORACIÓN:** La Facultad se compromete a consolidar una cultura de calidad y para ello desarrolla un sistema de gestión que abogue por ello y en el que además participen todos los grupos de interés durante todas las fases de los diferentes procedimientos. Así, el sistema de gestión se asegura de poder recoger y satisfacer las necesidades de los grupos de interés. El SGIC cumple las normas y directrices del programa AUDIT y ha sido certificado por la Agencia Unibasq. Su proceso de revisión es continuo a lo largo del tiempo y la realización anual de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones y los informes de gestión anual aportan la evidencia de que han sido revisados todos su procesos y procedimientos, con valoraciones de las modificaciones y acciones realizadas y planteamiento de acciones abiertas para el futuro, todo ello para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Los objetivos responden al modelo IKD establecido por la UPV/EHU, para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el Plan Estratégico de la Facultad 2018/2021, a los vectores de desarrollo propuestos por orden del Gobierno Vasco (introducción de metodologías activas, internacionalización, compromiso con la sociedad) y a los propios de las titulaciones.

Todas las líneas estratégicas de nuestro Política y Objetivos de Calidad se han tenido en cuenta en el desarrollo del SGIC y sus diferentes procedimientos. Cada uno de esos procedimientos cuenta con un/a gestor/a responsable que será el que recogerá datos fiables, realizará una revisión y mejora continua, recabará opiniones/planteamientos de los diferentes grupos de interés y propondrá e implementará acciones de mejora todo ello en coordinación con el resto del equipo decanal y la comisión de calidad del centro.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

#### CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.1.-, Política de Calidad	1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	1.4.-, Planificación Anual
1.5.-, Cambio de Equipo Decanal	1.6.-, Suspensión de las enseñanzas
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	2. 8.-, TFG-TFM
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	4.2.-, Compromiso con la Sociedad
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** DDe cara a la rendición de cuentas, se realizan de forma periódica, los informes de acreditación, seguimiento, y gestión, elaboración en la que participan de un modo u otro todos los grupos de interés. La participación de estos grupos la podemos recoger tanto en los procedimientos sistemáticamente establecidos (flujogramas) como en la estructura de los órganos de gestión en los que participan PDI-PAS y alumnado. Respecto a los grupos de interés externos la relación con estos colectivos se realiza a través de encuestas y



## DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

contactos directos durante su participación en foros, congresos, formación dual, alumnado en prácticas etc. Toda la información recogida se refleja en los datos de los indicadores y en los registros, los cuales son valorados y analizados por los/as gestores/as del SGIC. Este análisis periódico permite realizar mejoras en la oferta formativa, la planificación, las guías docentes lo cual repercutirá directamente en la calidad de nuestras titulaciones. En general, los informes de rendición de cuentas son el resultado de todas las aportaciones obtenidas durante los últimos años, a través de diversos mecanismos de participación y somos conscientes de que el éxito se relaciona con la capacidad demostrada para dar voz y protagonismo a los grupos de interés, de establecer mecanismos de coordinación sistemáticos y continuos entre ellos, de generar espacios para el trabajo cooperativo, desde principios de autonomía, corresponsabilidad y éticos.

## DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

### CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordados con los esperados en el título.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.1.-, Política de Calidad	1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	1.4.-, Planificación Anual
2. 1.-, Captación del alumnado	2. 2.-, Acceso y Matriculación
2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado	2. 4.-, Organización Docente
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	2. 6.-, Prácticas Curriculares
2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual	2. 8.-, TFG-TFM
2. 9.-, Movilidad	2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** Entre las acciones realizadas durante los últimos cursos, muchas de ellas tienen que ver con el refuerzo de los sistemas de apoyo y orientación al alumnado, al futuro alumnado, al alumnado egresado y al incoming derivado por los diferentes programas de movilidad en los que formamos parte. Con el objetivo de concentrar todas las acciones que se estaban realizando, durante el curso 2019/20 se desarrolló un Plan de Orientación del alumnado que ha sido aprobado por la Junta de Centro a comienzos del curso 2020/21. La coordinación de titulación, cursos y asignaturas se plantea como fundamental para la identificación de acciones y ajuste de responsabilidades, el uso de modelos compartidos para la realización de informes de asignaturas, metodologías y sistemas de evaluación. Respecto a la comunicación de la información a los grupos de interés, se mantiene constantemente actualizada la página web, teniendo especial cuidado en la información de las guías docentes, acciones de captación, acogida, movilidad etc. La página web cuenta con un buzón de sugerencias y reclamaciones, las cuales pueden ser también tramitadas a través de otros medios accesibles a todos los GI. El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con un programa de Tutorías entre Iguales en el que alumnado de cursos avanzados orientan a alumnado nuevo en todo lo que se refiere al centro y a la titulación.

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 1.1.-, Política de Calidad                                   | 2.5.-, Guías Docentes y Coordinación |
| 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS                | 3.2.-, Formación PDI - PAS           |
| 4.1.-, Comunicación  | 4.2.-, Compromiso con la Sociedad    |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora |
| 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |                                      |

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

- |   |  |
|---|--|
| 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS | 4.1.-, Comunicación                        |
| 4.2.-, Compromiso con la Sociedad             | 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora          |  |

**VALORACIÓN:** Si bien la formación continua del profesorado lo articula el Servicios de Asesoramiento Educativo, a través de los cursos FOPU y los diferentes departamentos que imparten docencia en el Centro, el propio centro ha gestionado, dentro del compromiso EHUNDU, la formación de profesorado hasta el curso 2018/19. Aunque desde este momento, el Centro ha dejado de contar con presupuesto para facilitar la formación de su profesorado nuestro profesorado continua su formación en materias relacionadas con la innovación docente, las nuevas tecnologías, la adaptación a los nuevos procedimientos de gestión, herramientas de apoyo a la investigación etc.. desde diferentes organismos de la UPV/EHU. El Centro se responsabiliza de la organización anual de diferentes jornadas, mediante las cuales se puede acompañar adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje, al buscarse la confluencia de grupos de interés alrededor de las actividades de la Facultad. Estas Jornadas cuentan con el respaldo del profesorado y en muchas ocasiones son gestionadas por ellos-as mismos-as, en torno a temas de su interés.

Por otro lado, la pertenencia del profesorado a grupos de investigación en nuestro Centro, es muy elevada, lo cual redundará automáticamente en sus posibilidades de promoción y de rendición de cuentas.

Respecto al PAS, la formación realizada proviene de la oferta de servicios centrales y viene directamente relacionada con las necesidades surgidas en sus puestos de trabajo.

Todo el personal de universidad, PDI y PAS, realiza cada dos años una encuesta de satisfacción, y sus resultados tienen valores aceptables y en la misma línea que los obtenidos por la UPV/EHU, en general.

Cada asignatura realiza la encuesta de satisfacción con la docencia que cumplimenta el alumnado.

La oferta de formación durante el curso 2019/20 ha sido en gran medida generada por la situación de pandemia COVID19 respecto a las necesidades de adaptación de la docencia a las nuevas tecnologías.

#### CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

- |  |   |
|--|---|
| 1.1.-, Política de Calidad                                   | 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso |
| 1.4.-, Planificación Anual                                   | 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS       |
| 3.3.-, Gestión presupuestaria y compras                      | 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento        |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                |
| 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |   |

**VALORACIÓN:** El Centro cuenta con los recursos materiales suficientes para el desarrollo de las titulaciones y para la prestación de todos los servicios en general, y estos se gestionan desde los procedimientos 3.3 y 3.4 del SIGC de la Facultad. El centro cuenta con espacio suficiente y no existen barreras arquitectónicas no superables que dificulten el acceso al alumnado con discapacidad. Anualmente se tramitan las solicitudes pertinentes a través de las convocatorias de los vicerrectorados de Campus, es decir, RAM (reformas y mantenimiento), para mobiliario y

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

equipamiento e infraestructura docente, para el apoyo en la mejora y adecuación de la docencia. Se valoran los términos de las solicitudes en base a las necesidades manifiestas. Si bien en principio no se cuenta con modalidad a distancia/semipresencial en la Memoria de verificación de nuestras titulaciones, y nos definimos como una universidad presencial, tras las circunstancias asociadas al periodo de confinamiento derivado del COVID-19, se ha elaborado un plan para la docencia no presencial denominado Procedimiento de actuación de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social ante la suspensión de la docencia presencial, y se ha tenido en cuenta también el plan elaborado por la UPV/EHU llamado EHUEdonondik. Contamos con las aulas virtuales egela de la UPV/EHU denominada Egela, como espacio común entre el profesorado y el alumnado, para compartir materiales, foros de opinión, subir tareas, realizar talleres, evaluar por cuestionarios, etc. Entre las herramientas más utilizadas para la formación y tutorización online, aparte de la propia Egela, ha sido el Black Board Collaborate (BBC). La UPV/EHU a través de Egelapi, ha ofrecido formación específica al profesorado, el cual posteriormente ha ido adiestrando a su alumnado en su uso, a través del aula virtual Egelapi, de apoyo a la docencia no reglada. Dispone de un espacio para crear grupos o aulas pequeñas, y permite compartir pantalla y registros. El BBC incluye la posibilidad de grabar las clases, así como de realizar un seguimiento de la asistencia del alumnado y de su participación por medio del chat. Periódicamente se analiza la satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios con respecto a este criterio. Los resultados de la encuesta nos sirven para reflexionar sobre posibles acciones de mejora a poner en marcha. Además de la comunicación surgida de las propias reuniones sistemáticas de los diferentes órganos de gestión, el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es el instrumento más utilizado para la comunicación de necesidades de los colectivos y GI.

### DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

#### CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

1.1.-, Política de Calidad	1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso
1.4.-, Planificación Anual	2. 1.-, Captación del alumnado
2. 2.-, Acceso y Matriculación	2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado
2. 4.-, Organización Docente	2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación
2. 6.-, Prácticas Curriculares	2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual
2. 8.-, TFG-TFM	2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral
3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** Todos los procedimientos finalizan con una valoración y planteamiento, si es necesario, de acciones de mejora. En las memorias finales quedan reflejados los resultados así como la satisfacción de las personas participantes. En el procedimiento 5.2.- Evaluación, revisión y mejora, se concreta el modo en que se realizarán las revisiones, y las valoraciones y desarrollo del plan de acciones. Los/as gestores/as responsables de los procedimientos utilizarán aquellas herramientas establecidas en su protocolo para la recogida de toda la información. Estas herramientas serán variadas: encuestas, informes, memorias, focus-group, actas de reuniones etc. Con el objetivo de actuar con una mayor sensibilidad en algunos de los colectivos como por ejemplo los empleadores o en los focus-group con alumnado, se establece como sistemática el que en las reuniones que se realicen, se incorpore como un punto de todas las sesiones la consulta directa de las posibles necesidades del colectivo.

## DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

### CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.1.-, Política de Calidad	1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	1.4.-, Planificación Anual
2. 1.-, Captación del alumnado	2. 2.-, Acceso y Matriculación
2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado	2. 4.-, Organización Docente
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	2. 6.-, Prácticas Curriculares
2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual	2. 8.-, TFG-TFM
2. 9.-, Movilidad	2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** Somos conscientes de que el éxito de nuestras titulaciones está relacionado con la capacidad para dar voz y protagonismo a los grupos de interés, de establecer mecanismos de coordinación sistemáticos y continuos entre ellos, de generar espacios para el trabajo cooperativo, desde principios de autonomía, corresponsabilidad y éticos.

Todos los órganos de gestión en los que se toman las decisiones tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados con ellos, participan los grupos de interés. En el caso del alumnado, además de participar en estos órganos, participa de modo directo en focus-group con miembros del equipo decanal, en reuniones sistemáticas con el decano, en reuniones menos informales surgidas en la actividad diaria. Todo ello no solo permite recoger las inquietudes, necesidades y sugerencias del alumnado sino que también permite que otros grupos de interés (profesorado, PAS) puedan también a su vez transmitir sus propias necesidades.

Además de la presencialidad, las nuevas tecnologías facilitan enormemente la transmisión de información. La web del centro, las redes sociales, el whatsapp, la plataformas egela se han convertido en herramientas indispensables en la comunicación de normativas, horarios, calendarios.

### CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

2. 1.-, Captación del alumnado	2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación
2. 6.-, Prácticas Curriculares	2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual
2. 8.-, TFG-TFM	2. 9.-, Movilidad
2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral	3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS
4.1.-, Comunicación	4.2.-, Compromiso con la Sociedad
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

**VALORACIÓN:** Todos los datos de seguimiento de las titulaciones son recogidos en la base de datos de UPV/EHU a través de GAUR y ARTUS tras lo cual se vuelca en el aplicativo UNIKUDE para la gestión de las titulaciones y del centro. Todos los órganos de gestión (comisiones, junta de centro etc) emiten actas de sus reuniones en donde se certifica lo allí tratado y acordado. Se incluye como protocolo la consulta, durante las reuniones, a determinados grupos de interés con el fin de obtener información sobre temáticas concretas. El alumnado participa en los órganos de gestión además de acudir (delegados/as, miembros del consejo de estudiantes) a las reuniones que sistemáticamente se convocan con el equipo decanal. Está habilitado un procedimiento de uso de whatsapp (además de los habituales como son correo electrónico, plataforma egela, redes sociales) con el tener una línea rápida y eficaz de comunicación. Las comisiones mixtas y relación directa con los/as inductores/as de prácticas permiten tener un conocimiento real y directo del acercamiento del alumnado al mundo laboral y las necesidades de las empresas. Existe un procedimiento de recogida de memorias finales de actividades, actas lo que permite

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

hacer una valoración exhaustiva de actividad. Toda esta información será evaluada durante la revisión del sistema y la elaboración de los informes tanto de seguimiento y gestión como de acreditación tras lo cual se elabora el plan anual de acciones. Estos informes, así como los principales resultados de las titulaciones son publicados y actualizados en la página web del centro.

Todos los colectivos implicados pueden conocer los informes emitidos por la Agencia Unibasq referente a la calidad de las titulaciones.

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### 1.- PLANIFICACIÓN

#### 1.1.- Política de Calidad

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-5

**Autoevaluación de la implantación del sistema**

De cara a la certificación de la implantación del sistema, Entre los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se procederá a realizar la autoevaluación de la implantación del sistema (check list) en base al documento de la ANECA: Herramienta de evaluación para la implantación del programa AUDIT

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En febrero 2021 y siguiendo las indicaciones del Servicio de Calidad hemos empezado a chequear el sistema con miras a la próxima implantación: documento de Informe de certificación del diseño por parte de Unibasq (evidencias a considerar), inicio de revisión del manual del SGIC, etc.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-FRLTS-MES-4

**Recomendación 2. Inf. certificación diseño SGIC.- Actualización del listado de indicadores**

Durante el diseño del nuevo sistema de gestión del centro se generó un número determinado de indicadores que hacían referencia a la creación de nuevas sistemáticas, instrumentos.... Una vez conseguido el objetivo, el indicador deja de ser útil y se trasladan a - indicadores históricos.

Asimismo, se atiende a los cambios realizados por la UPV/EHU en los items de los modelos de cuestionario de satisfacción PDI- PAS (a finales del curso 2018/19 se cambió tanto el modelo de cuestionario como el servicio de la UPV/EHU responsable de su pase y evaluación).

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/02/2021

**Medidas adoptadas**

Realizada la revisión de los indicadores así como la eliminación de aquellos que han dejado de ser útiles obtenemos una batería de indicadores adaptada a la situación posterior al desarrollo del diseño del SGIC. .

Los indicadores, una vez obtenidos los objetivos, son pasados al histórico:

- Crear una tabla de responsabilidades PDI-PAS
  - Definir el nuevo mapa de procesos
  - Definir nuevas responsabilidades de los procedimientos y los procesos en base a lo redactado en el nuevo reglamento del centro.
  - Someter a aprobación en Junta el Plan Estratégico del centro.
  - Redactar los nuevos procedimientos y acoplar a los mismos todos los indicadores de seguimiento de las titulaciones y de compromiso del centro.
  - Solicitar la certificación del diseño del SGIC por parte de unibas
  - Realización de informes de valoración de los perfiles de ingreso-egreso.
  - Diseñar y desplegar los planes anuales de gestión
  - Representación equitativa (sede-sección) en los órganos de gestión (órganos de gobierno y comisiones)
  - Actualizar las herramientas utilizadas para las actividades de captación(videos, paneles...) a la nueva realidad de la facultad
  - Participar en el programa de tutorías entre iguales
  - Culminar la traducción de la documentación básica de las titulaciones que consta en web
  - Actualizar las presentaciones de las titulaciones, escritas y/o audiovisuales
- Con la revisión realizada para la elaboración del autoinforme de Plan y Gestión Anual se han eliminado los siguientes (por las mismas razones):
- Obtener la certificación del diseño e implantación de un doble grado (proc. 1.2.)
  - Incorporar la participación de estudiantes en actividades de captación (proc. 2.1.)
  - Demandar la necesidad de una mayor representación del - otro PDI- en los órganos de gobierno (proc. 3.1.)
  - Demandar la suspensión del requisito de ser catedrático-a para poder ser candidato-a para rector-a (proc. 3.1.)
  - Desarrollar y sistematizar el proceso de acogida PDI-PAS (proc. 3.1.)
  - Actualizar la rotulación de la Facultad (proc. 3.4)

Actualizamos aquellos indicadores que provienen del cuestionario de satisfacción PDI-PAS (debido a que ha sido cambiado tanto el cuestionario como el servicio de la UPV que lo realiza). Adjuntamos listado de esta actualización.

Otro pendientes afinar la definición de:

Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales - está también vinculado a dicha acción de mejora del procedimiento 1.1.

Nº de contactos con orientadores

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Política de Calidad

### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-9

**Mejorar la tasa de respuestas a la encuesta del perfil de egreso**

Mejorar la coordinación entre los responsables del procedimiento y el personal administrativo encargado de la difusión y recogida de datos.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/11/2020

**Medidas adoptadas**

Procedimiento de coordinación establecido. Reunidas todas las partes se ha establecido el procedimiento correcto para el envío y recepción de los cuestionarios online. Aumenta el número de respuestas hasta una cifra representativa.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Revisar la oferta optativa en la titulación de Trabajo Social**

Se crea una comisión para revisar la oferta de optatividad en la titulación de Trabajo Social.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Revisión de los datos de elección de las optativas que actualmente se ofrecen.

Análisis de las exigencias de los-as empleadores-as, sobre conocimientos y competencias de los -as futuros-as egresados-as.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-67

**Incluir registro de participación del alumnado en acciones de planificación anual.**

Incluir la participación del alumnado en las Comisiones de Centro.

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/02/2021

**Medidas adoptadas**

Registro de la participación del alumnado en la gestión, sus nombramientos se reflejan en las actas de la Junta de Centro y en la página web.

En Junta de Facultad de 2 febrero 2021, el presidente del Consejo de estudiantes, recién elegido, se compromete a darnos los nombres de los/las estudiantes que formarán parte de los diferentes órganos de gestión, para su publicación en web.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

### 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-2

**Cambio de equipo decanal 2021**

Al comienzo de 2021 es necesario realizar el cambio del equipo decanal por finalizar del periodo de mandato del equipo actual. Es necesaria la planificación del proceso completo:

CAMBIO DE EQUIPO DECANAL 2021

1.-Aprobación por junta de la convocatoria de elecciones

2.-Presentación del calendario electoral: censos, candidaturas, depósito de voto, votación, proclamación nuevo equipo.

3.-Modo y fechas de traspaso de responsabilidades

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

#### 2. 1.-, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MET-63

**Adaptación nuevas tecnologías al sistema de captación de alumnado**

Adaptación progresiva de las herramientas de difusión del título, a las oportunidades que la tecnología ofrece para responder a las nuevas necesidades y perfiles del alumnado.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/01/2021

**Medidas adoptadas**

El curso 2019/20, debido a la pandemia COVID19 la jornada de puertas abiertas se realizó de modo virtual, siguiendo las directrices del SOU-UPV/EHU (vídeo de presentación y videoconferencia). Para el curso 2020/21 las herramientas virtuales para las actividades de captación están preparadas para los casos en los que se tengan que realizar de forma virtual.

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-62

**Crear un vídeo con la charla-presentación de la titulación de Trabajo Social para su uso en las FOU y las JAP, en formato digital.**

Grabación de un vídeo-charla a cargo de la coordinadora de la sección en la que se imparte el grado en Trabajo Social. Se utilizará en las FOU y JAP.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 23/12/2020

**Medidas adoptadas**

Un vídeo presentación de la titulación en Trabajo Social, para su uso en FOU y JPA.

Enlace a vídeo de presentación en euskera: <https://player.vimeo.com/video/501765283> y castellano: <https://player.vimeo.com/video/501918842>

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

#### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:**

**Elaboración de un Plan de Orientación al alumnado**

Actualizar el borrador del plan de orientación existente a los nuevos itinerarios y titulaciones de centro y normativas como la de plurilingüismo y TFG.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 02/11/2020

**Medidas adoptadas**

Plan de orientación aprobado por Junta de Centro octubre 2020

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB MSESAL MGRRHH

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	---	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-13

**Reformular la Jornada de Orientación al alumnado de 4o curso de Trabajo Social**

Rediseñar la jornada de inserción laboral en una jornada de orientación, a realizar al inicio del segundo cuatrimestre

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Realización de un nuevo programa de seminario de orientación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------



## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-8

**Identificar las causas de la tendencia de la duración media de los estudios de grado de RRLL-RRHH mediante el focus group con el alumnado del grado.**

- 1.- facilitar información sobre duración media de los estudios a participantes en el focus group antes de la realización del mismo
- 2.- recoger valoraciones de los participantes de focus group
- 3.- realizar informe diagnóstico
- 4.- posibles propuestas.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- 1.-2021-02-10 Focus group realizado el 10 de febrero de 2021
- 2.- Recogida de valoraciones (se anexa acta)
- 3.- Realizar informe diagnóstico (se anexará). A fecha 19-02-2021 aún sin realizar.
- 4.- Posibles propuestas de mejora. A fecha 19-02-2021 aún sin realizar.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-57

**Adecuación docente en la situación COVID 2019/20 y 2020/21**

Debido a la situación COVID existe la necesidad de realizar una adaptación de toda la organización docente implicando en ello todas las áreas de gestión como infraestructuras, personal, evaluaciones, comunicación, planificación....

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/11/2020

**Medidas adoptadas**

Adaptación completa de la docencia a la situación de semi-presencialidad o docencia on line mientras dure la especial situación de la pandemia COVID.

Adjuntamos documento de las actuaciones realizadas y evidencias vinculadas a dichas actuaciones.

Anexamos listado de actuaciones y carpeta de evidencias

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-FRLTS-MET-1

**Adaptación de los horarios del Grado en RRLL y RRHH y del doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo**

Establecer y aprobar en Comisión de ordenación académica y Junta de centro, la adaptación de los horarios de grado y doble grado

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Aprobación en Junta de Facultad de los horarios de Grado y doble grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MSESAL-RET-8

**Recomendación 1.3.- Informe de acreditación 2019 MSST. Reforzar la coordinación**

Reforzar los mecanismos de coordinación docente, en particular a lo que se refiere a la repetición de los conocimientos adquiridos en las asignaturas básicas de especialización. Se recuerda que el procedimiento 5.2. de Evaluación; Revisión y Mejora permite la revisión y mejora constante de este proceso.

Dado que los/as coordinadores/as de las asignaturas básicas y las especialidades coinciden para cada una de ellas, se pedirá a los mismos que realicen una revisión de contenidos para detectar posibles solapes y repeticiones. Tras este diagnóstico se realizará una reunión conjunta con la comisión académica para abordar posibles soluciones o propuestas de mejora en caso de ser necesarias.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Acta de la reunión de la comisión académica donde se aborden posibles acciones de mejora.

**Titulaciones:**

## 2.5.-, Guías Docentes y Coordinación

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-GRELAB-MET-2

**Estudiar la tasa de abandono de estudiantes en el Grado en RRL y RRHH**

Estudiar las causas de la evolución de la tasa de abandono.

1. Comprobar la nueva matrícula del curso 2013/2014 (Listado 1).
2. Comprobar quiénes del listado 1 no se graduaron el curso 2017/2018 ni se matricularon el curso 2016/2017
3. Consultar al servicio Babeztu de la UPV/EHU el instrumento para captar información que se puede utilizar respetando los requerimientos de protección de datos.
4. Realizar encuesta mediante encuesta fácil para conocer los motivos de abandono
5. estudiar la información y evaluar las acciones pertinentes.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

1.- A fecha 29-1-2020 se han realizado los 5 puntos de la descripción adoptándose la decisión de que es necesario realizar la encuesta al alumnado no matriculado el último año habiendo estado matriculado en año anterior dado que el bajo número de respuestas recibidas a la encuesta al haberse realizado a las personas que se ajustan a la definida por la tasa de abandono CURSA.

2.- A inicios del curso 2020/21 se ha enviado encuesta de diagnóstico de abandono al alumnado que habiendo estado matriculado en 2018/19 y 2019/20 no se han matriculado el curso siguiente, es decir, en 2019/20 o 2020/21. Se ha comenzado el análisis de los resultados.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-33

**Recomendación 2.2.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Diferenciar las competencias básicas de las específicas.**

Diferenciar claramente las competencias básicas de las específicas.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se realizará una diferenciación entre las competencias básicas y específicas de la titulación y se comunicará al servicio de comunicación de la universidad para que lo incluya en la página web de la titulación.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-35

**Recomendación 2.3.2. Inf. acreditación 2019 MRRHH-Publicar las guías docentes de forma completa**

Publicar las guías docentes de forma completa

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se van a revisar los contenidos, el sistema de evaluación y se procederá a completar lo que falte y a modificar lo que resulte necesario tal y como se ha establecido en la acción de recomendación de obligado cumplimiento 1.1.- del Informe de acreditación de la titulación de 2019

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-20

**Recomendación 5.4.-Inf. acreditación 2019 MRRHH. Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.**

Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Plan de Acción Tutorial

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Titulaciones:**  
MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-14

**Modificar redacción de un Indicador del procedimiento**

Existe un indicador de Ehundu que necesita mejoras en la redacción. "Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales". El nuevo sería ¿Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFG/TFM con entidades sociales y de cooperación¿.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Junto a la modificación de la redacción del indicador, esta acción implica que en el impreso de recogida de los TFG se indique si el TFG se ha desarrollado en entidades sociales y/o de cooperación.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación 1.2.1.- Informe de reconocimiento Form. Dual. Aumento de créditos en Formación Dual**

Respondiendo al informe Unibasq de evaluación del reconocimiento de la Formación Dual para el grado RRLL-RRHH, en el curso 2020/21 se alcanzará en formación dual el 25% de créditos de la titulación. Se incorporarán todos los créditos de cuarto curso (incluida la asignatura obligatoria Auditoría Sociolaboral) al itinerario de Formación Dual y se adecuarán las guías docentes a tal fin, en particular el sistema de evaluación justo y equitativo.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/09/2020

**Medidas adoptadas**

Cumplir los requisitos establecidos por Unibasq para el reconocimiento de la Formación Dual en los títulos universitarios oficiales. Durante los cursos 2018/19 y 2019/20 el alumnado de Formación Dual realizará 54 créditos. En el curso 2020/21 realizará 60 créditos:

- Estancia en Empresa I - 24 créditos
- Estancia en Empresa II - 24 créditos
- Auditoría Sociolaboral - 6 créditos
- TFG - 6 créditos

Respecto a la asignatura de Auditoría Sociolaboral, ésta es obligatoria en 4º curso y su guía docente se adaptará a la nueva situación. El alumnado que participe en la Formación Dual realizará las prácticas de aula y las prácticas de ordenador de esta asignatura en la propia empresa, mientras que las clases magistrales se realizarán en el aula. El sistema de evaluación será acorde a la situación expuesta, siendo igual para todo el alumnado que curse la asignatura en la parte correspondiente a las horas magistrales, mientras que diferirá en la parte práctica dependiendo de estar o no en el itinerario dual.

La acción se completa con la implantación de este aumento de créditos en el curso 2020/21

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación 2.3. - Inf. Unibasq de reconocimiento de la Form. Dual. Comisión Mixta Global de Formación Dual**

En respuesta al informe Unibasq se creará una comisión mixta global entre representantes de la universidad y de entidades. Concretar las funciones de la comisión, evidenciar cómo se realiza la coordinación de las actividades aula vs entidades así como que la frecuencia de reuniones planteadas permite reaccionar adecuadamente ante incidencias que puedan surgir y que los tutores de empresa son suficientemente representativos.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se consulta a la Directora de estudios de grado. Respuesta: el planteamiento de una Comisión Global es algo que la UPV/EHU hasta la fecha no ha previsto en los modelos de convenio y es un tema pendiente de tratar con Unibasq (22-1-2020)

**Titulaciones:**  
GRELAB

## 2. 7.-, Prácticas Voluntarias y Formación Dual

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación 4.2.- Vinculo jurídico estudiante-empresa. Convenio de formación dual**

Se solicita al servicio correspondiente de la UPV/EHU que está realizando las mejoras en el modelo de convenio de formación dual que incorpore lo siguiente:

- 1.-el dato de nº de estudiantes que acoge cada empresa cada curso
- 2.-Compromiso de mantener el nivel de remuneración que se ha indicado en la solicitud
- 3.-Sustituir el término - bolsa de ayuda- por el de -cuantía mensual- a recibir por el alumno/a
- 4.- Incluir la dedicación del tutor/a de la entidad al estudiante
- 5.-Ampliar el convenio para recabar los aspectos particulares de la realización, supervisión y coordinación de toda la formación dual
- 6.- Indicar en el convenio genérico la necesidad de disponer de las instalaciones e infraestructuras necesarias para el nivel previsto en el desarrollo de las competencias del título.
- 7.- Establecer los criterios establecidos para incorporar nuevas empresas en titulaciones duales
- 8.- Especificar el procedimiento de seguimiento y evaluación para mantener a la empresa en el programa.
- 9.- Aportar un convenio genérico en el que se sustituya la denominación - prácticas externas- por -formación dual- .

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se anexa el nuevo modelo de convenio formación dual a fecha de setiembre 2019 y dejamos abierta la acción porque en servicios centrales se están aún realizando revisiones y actualizaciones de los convenios.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-48

**Identificar temáticas de TFG/TFM: Igualdad y Cooperación**

1.- Incluir en la ficha disponible en Secretaría de Alumnado "Depósito para la defensa de TFG" una casilla para indicar si "Ha sido elaborado en relación con el Practicum", y la autorización para, en caso de ser seleccionado para ello, subirlo al repositorio ADDI.

2.- Por otro lado, en los anexos siguientes de la guía docente para la realización del TFG:

- Anexo 2.- Evaluación del TFG por parte del director-a (2.8.4): Indicar si el TFG ha sido propuesto para el Premio Aculodi.

-Anexo 3. Evaluación del tribunal TFG (2.8.5.) Indicar si el TFG ha sido propuesto para el Premio Aculodi y para ser incluido en el repositorio ADDI.

**Responsable:** Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Ficha "Depósito para la defensa de TFG" con la casilla de "ha sido elaborado en relación con el Practicum " y "autorización para subirlo al repositorio ADDI" - Adjuntada

Anexos modificados:

Anexo 2.- EVALUACIÓN DEL TFG POR PARTE DEL DIRECTOR-A (2.8.4.): Indicar si el TFG ha sido propuesto para el Premio Aculodi.

Anexo 3. EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TFG (2.8.5.) Indicar si el TFG ha sido propuesto para el Premio Aculodi y para ser incluido en el repositorio ADDI.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MOT-56

**Criterios de matriculación y defensa del TFG.**

Dada la necesidad de tener una normativa unificada en TFG para los dos grados de la facultad, esta nueva normativa permite que el alumnado pueda defender el TFG en el grado de Trabajo Social siempre y cuando haya finalizado todos los créditos de las prácticas obligatorias, y en el grado de RL pueda defenderlo el alumnado sin haber finalizado el grado.

**Modificación del artículo 3 de la normativa:**

Para formalizar la matrícula del TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios, y deberá de realizarse en el plazo de matrícula correspondiente. Dicha matrícula es requisito imprescindible para la adjudicación de tutora o tutor.

El TFG podrá ser defendido una vez que se tenga constancia fehaciente de que al alumno o a la alumna no le faltan más de 12 ECTS obligatorios o troncales para finalizar el grado, sin contar los créditos optativos ni los propios del TFG. La matrícula da derecho a dos convocatorias oficiales en cada curso académico, para lo cual el alumnado podrá elegir entre las tres convocatorias distribuidas a lo

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 2. 8.-, TFG-TFM

largo del año cuyas fechas serán debidamente hechas públicas a comienzo del curso académico.

En el caso de haber matriculado, pero no haber defendido el TFG en el curso correspondiente, el/la alumno/a deberá volver a realizar la matrícula el nuevo curso académico en el periodo establecido por el centro.

**Responsable:** Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 25/09/2020

**Medidas adoptadas**

Aprobación del nuevo texto en Junta de Centro 14-7-2020. En espera de aprobación por Comisión de grado de 10-9-2020

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-34

**Recomendación 2.3.1. Inf. acreditación 2019 MRRHH**

**Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos**

Recomendación 2.3.1. Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Siguiendo el criterio de la universidad se procederá a utilizar la plataforma ADDI como repositorio de los TFM y se procederá a solicitar a la oficina de comunicación de la UPV/EHU la inclusión del enlace a dicha plataforma.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-24

**Incentivar reuniones entre las personas que coordinan movilidad de las universidades pertenecientes a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS).**

Establecer canales de comunicación y de coordinación,

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Establecer contactos con las personas que coordinan movilidad en las universidades pertenecientes a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS).

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-30

**Opinión del alumnado incoming proveniente de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH.**

Sin esperar a la encuesta final, se contactará con el alumnado incoming de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH a fin de conocer su grado de satisfacción y animarles a que inviten a otras/os estudiantes de su universidad a solicitar este mismo destino.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se realizará una reunión con el alumnado incoming para incentivar que motiven a otro alumnado de sus universidades de origen a realizar una movilidad en el grado en RRLLyRRHH.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2.10.- , Orientación profesional e inserción laboral

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-9

**Taller de empoderamiento de la mujer para la inserción laboral y las relaciones laborales**

Frente a la tasa empleo encajado estable de los hombres egresados el Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos que muestran los informes de Lanbide, la tendencia de la tasa de empleo encajado de las mujeres refleja la segregación y las desigualdades que sufren las mujeres en el ámbito laboral. El objetivo de esta acción es contribuir al cambio social hacia la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales. La Comisión de Igualdad de la Facultad impulsará y realizará seguimiento de la acción.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Para desarrollar la acción se solicitará financiación al campus de Bizkaia y a la dirección de igualdad de la UPV/EHU. El resultado más relevante será el número de mujeres estudiantes que participa en el taller y su grado de satisfacción con el taller

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 3.- APOVO

#### 3.3.-, Gestión presupuestaria y compras

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-3

**Material audiovisual**

Asignar más dinero a conceptos inventariables para dotar a las aulas docentes de más material audiovisual (esta acción tiene también relación con el procedimiento 3.4.- de patrimonio y mantenimiento).

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Mayor presupuesto para la compra de material inventariable

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

#### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-4

**Rotulación baños-Sede**

Nueva rotulación de los aseos. Pasarán a ser todos de uso indistinto para todas la personas.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/01/2021

**Medidas adoptadas**

El dinero que durante el confinamiento no se ha sido destinado para gastos ordinarios (por no haber sido necesario) se destinará a esta nueva rotulación. Rotulación realizada.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-27

**SECCION, Cambio de luminarias por sistema LED**

Cambio de luminarias por sistema LED, en los pasillos y Hall de entrada

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 29/01/2021

**Medidas adoptadas**

Solicitud al Vicerrectorado del Campus de Araba la sustitución de cambio de luminarias por el sistema LED

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

#### 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 3.5.- Gestión de Actas y Calificaciones

**Código de la acción:**

**Firma electrónica y de documentación digital**

Apoyar a la implementación de la firma electrónica y de documentación digital

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 21/01/2021

**Medidas adoptadas**

Se comunica al profesorado del Doble Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Gestión de Negocios, la obligatoriedad de usar firma digital, de manera que será obligatoria progresivamente para todo el profesorado.

Se ha comprobado en la convocatoria de enero del curso 2020/2021 que la se comunica sistemáticamente.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

### 3.6.- Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MET-61

**Protocolo para el reconocimiento de créditos en el Doble Grado en RRL y RRHH y Gestión de Negocios para materias de Gestión de Negocios**

Dado que el expediente del alumnado del doble grado se gestiona en la Facultad de RL y TS se debe sistematizar el reconocimiento de créditos del alumnado del doble grado para materias de Gestión de Negocios.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/12/2020

**Medidas adoptadas**

La COA del Doble Grado estudiará las solicitudes y las remite a la Comisión Académica del grado que corresponda siendo necesario el informe del departamento correspondiente.

Procedimiento aprobado en la COA de Sede el 14/11/2020 y ratificado por la COA de la Facultad del 30/11/2020

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :		RES :		MES :		MOT :		RET :		MET:	X
-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	------	---

## 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### 4.1.- Comunicación

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-17

**Accesibilidad web**

Según normativa europea las administraciones deben tener una web accesible para aquellas personas con diversidad funcional.

Iniciamos un proyecto piloto en el cual se aplicarán las pautas dadas desde servicios técnicos de la UPV/EHU para crear contenidos y documentación accesibles para nuestra web.

Durante 2020/21 desarrollaremos, junto a las personas responsables de web de la UPV/EHU el desarrollo de la nueva página web del centro en donde se nos indica que se creará un grupo responsable de accesibilidad.

**Responsable:** PAS

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Aplicar las pautas dadas por el servicio técnico en todos los documentos y contenidos que se generen. Hacer una valoración al finalizar el curso 2019/20.

En 2020/21 trabajaremos con las técnicas-os de la oficina de comunicación e iremos planteando diversos retos para conseguir una web accesible.

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-66

**Nueva Home de la web de la facultad**

De cara a adecuarse a la imagen corporativa de la UPV/EHU desarrollaremos la nueva Home de la web de la Facultad siguiendo las directrices de la Oficina de Comunicación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Nueva Home volcada

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-39

**Página web del centro y MSST**

El responsable del MSST solicita un espacio en la página web del centro donde poder publicar determinados contenidos de interés. Se solicita autorización al servicio de comunicación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se envía a la Oficina de Comunicación (responsable de la página web institucional) y al Director de Posgrado un correo electrónico solicitando un espacio en la web del Máster donde poder publicar contenidos de interés para los diferentes grupos de interés.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-10

**Elaboración de una instrucción para seleccionar los trabajos de TFG que serán presentados al Premio Empar Pineda de la Dirección de Igualdad.**

Instrucción elaborada por la Comisión de Igualdad para los grados de la Facultad.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Documento aprobado por la Comisión de Igualdad de la Facultad en el que se divulguen las características que ha de tener un TFG para poder participar en el premio Empar Pineda de la Dirección de Igualdad.

**Titulaciones:**

GGEREL GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

**Código de la acción:**

**Recomendación Unibasq: encuestas de satisfacción del PDI**

Recomendación Unibasq: Desglosar por titulación las encuestas de satisfacción del PDI

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El servicio de calidad y evaluación institucional de la universidad está en proceso de rediseño de los cuestionarios de PDI y PAS para dar respuesta a esta recomendación.

Al revisar el procedimiento, la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras esté abierta la acción.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-41

**Recomendación 7.2.1.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Aportar el número y porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.**

Aportar el número y porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En cuanto a las encuestas de satisfacción que cada docente debe pasar al alumnado matriculado en su asignatura, el porcentaje de respuesta es del 100 % del alumnado, ya que la asistencia a clase es totalmente obligatoria (salvo en aquellas ocasiones que ha faltado algún/a estudiante por razones totalmente justificadas).

En cuanto a las encuestas de satisfacción sobre las prácticas curriculares o extracurriculares que realiza el alumnado, las mismas se presentan dentro de lo que en el Máster se denomina memoria final de la prácticas que todo alumnado debe obligatoriamente cumplimentar para poder dar por finalizada la prácticas y poder evaluarla. Por ello, el nivel de respuesta es del 100 %.

Respecto de las encuestas que se hace al alumnado sobre la adecuación de los contenidos de cada asignatura, de la metodología utilizada y de la evaluación de todas y cada una de las asignaturas, hay que señalar que a lo largo del primer curso se hace una encuesta sobre todas las asignaturas obligatorias y una segunda encuesta sobre todas las asignaturas optativas que cada alumno/a haya



## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

curtido. Así, en cuanto a la primera de las encuestas, el porcentaje de respuesta fue en torno al 80% y en el caso de la encuesta que evaluaba las asignaturas optativas, el nivel de respuesta fue similar. Después de analizar ese porcentaje, se ha llegado a la conclusión de que la causa o razón de no alcanzar el 100% de respuestas se debe al hecho de que no son anónimas.

**Titulaciones:**  
MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MGRHH-MET-21

**Recomendación 7.2.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as**

Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Encuestas de satisfacción de tutores/as de prácticas y empleadores/as

**Titulaciones:**  
MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:**

**Fomentar la evaluación docente entre el profesorado**

Los miembros del equipo decanal cuyo periodo de evaluación es anterior al 2013/14 se presentarán a las convocatorias de Docentiaz de los cursos 2018/19 y 2019/20 para liderar el fomento de la evaluación Docentiaz entre el profesorado de centro.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 21/01/2021

**Medidas adoptadas**

Aumento del %PDI evaluado con Docentiaz alineado a la Orden 27/7/2018 de categorización de las enseñanzas universitarias. Se ha obtenido un resultado del 59,68% quedando superado el 50% requerido por dicha orden.

La difusión de las convocatorias anuales se ha sistematizado, informándose a todo el profesorado del centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 17-MGRHH-MET-1

**Aumentar el número de profesores/as evaluados por docentiaz**

En las reuniones que se realizan con el profesorado, se va a insistir en la conveniencia de realizar la autoevaluación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 16/02/2021

**Medidas adoptadas**

En el curso objeto de evaluación hay dos profesores más evaluados respecto al curso anterior.

En las reuniones con el profesorado y también mediante correo electrónico, se ha animado al profesorado a que haga la evaluación Docentiaz.

**Titulaciones:**  
MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:**

**Implementación de encuesta al alumnado**

Implementaremos la encuesta para las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre. En dicha encuesta se les preguntará sobre su satisfacción respecto del interés de los contenidos, la metodología docente y el sistema de evaluación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se ha implementado la encuesta al alumnado, en la que se valora la adecuación y actualidad del contenido, metodología y sistema de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre, es decir, de las asignaturas obligatorias.

**Titulaciones:**  
MGRHH

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

## 8. Seguimiento del Plan Estratégico

### 1.- Gestión de las titulaciones

#### VALORACIÓN:

Con la consecución de la Renovación de la Acreditación de los Grados del centro solicitada el curso 2019/2020 se cumplirán al 100% las 13 acciones estratégicas programadas de los 5 objetivos estratégicos del eje 1. Gestión de las titulaciones

Objetivo: 2.- Desarrollar nuestras titulaciones				
ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:				
<p><b>Acción Estratégica:7.- Diseñar e implantar oferta de doble grado</b></p> <p><b>Resultados:</b> En 2017/18 fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU la implantación del doble grado de Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Durante 2018/19 se ha desarrollado toda la organización docente, infraestructura, etc. y el 2019/20 se implanta. Se elabora una Memoria de Doble grado 2019/2020</p> <p><b>Evaluaciones:</b> <b>10/02/2020</b> El doble grado se ha implantado durante este curso 2019/20. Se realizará la primera revisión con el informe de seguimiento de la titulación de 2019/20</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 11/04/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:07/07/2020</p>			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<p>Obtener la certificación del diseño e implantación de un doble grado</p> <p>Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0</p>				1.00
ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:				
<p><b>Acción Estratégica:6.- Mantener las acreditaciones de las titulaciones del centro</b></p> <p><b>Resultados:</b> El propio diseño e implantación del Sistema de Gestión está orientado a mantener las acreditaciones de las titulaciones del centro y facilitar su evaluación externa. El curso 2018/2019 se ha acreditado el Máster oficial de Seguridad y Salud Laboral así como el Máster en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo. El curso 2019/2020 se solicitará la acreditación de los dos Grados del centro.</p> <p><b>Evaluaciones:</b> <b>31/08/2020</b> El curso 2019/2020 Se ha solicitado la acreditación de los Grados del Centro. La visita del Panel de Evaluación se realiza en enero de 2021.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 75% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Abierta Fecha cierre:</p>			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<p>Aprobación de los autoinformes de acreditación de nuestros títulos por parte de UNIBASQ</p> <p>Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0</p>		1.00	1.00	1.00

Objetivo: 3.- Promover la perspectiva e igualdad de género, con base en el Plan de Igualdad de la UPV/EHU				
ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:				
<p><b>Acción Estratégica:8.- Promoción de acciones desde la Comisión de Igualdad de centro y desde la Dirección de Igualdad</b></p> <p><b>Resultados:</b> En el curso 2016/2017 se creó la Comisión de Igualdad del Centro. la estructura del mismo garantiza la participación del Alumnado, PDI y PAS del Centro. El equipo decanal lidera su actividad mediante la presidencia y secretaria de la comisión, de manera que se garantiza que su actividad está alineada con los Planes de la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU. Anualmente la comisión emite un informe de actividad y un plan para el siguiente curso. Se establece el protocolo para la realización anual de planes y memorias anuales las comisiones. Procedimiento sistematizado.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:15/07/2020</p>			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<p>Nº de acciones (promoción y divulgación) referidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Lim. sup: 4.0      Lim. inf: 2.0</p>		5.00	7.00	3.00

1.- Gestión de las titulaciones

**Objetivo: 3.- Promover la perspectiva e igualdad de género, con base en el Plan de Igualdad de la UPV/EHU**

**Objetivo: 4.- Acercar a las instancias de la UPV/EHU la situación laboral del PDI-PAS del centro**

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<p><b>Acción Estratégica: 9.- Participación activa en los espacios formales y no formales que ofrece la UPV/EHU</b> <b>Resultados:</b></p> <p>Está sistematizado, de forma que con base en la agenda de cada miembro del equipo decanal, se enumeran los contactos mantenidos en cada curso.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 50% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre: 13/02/2020</p>
--	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de representantes en órganos de gobierno UPV/EHU Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0		3.00	1.00	5.00

<p><b>Acción Estratégica: 10.- En referencia a la reorganización global de departamentos que plantee la UPV/EHU, posicionar la facultad de manera que sea provechosa para el desarrollo de la actividad laboral</b> <b>Resultados:</b></p> <p>Crear un departamento adscrito al centro si responde al interés del PDI para el desarrollo de la actividad laboral.</p> <p>Tras comentar con el profesorado de la Facultad se vio que en este momento, dada la situación de no consolidación de muchas plazas, no era el momento adecuado para un cambio de departamento. Por ello, en la nueva estructura de departamentos no existe departamento que tenga su sede en esta Facultad. Sin embargo, la reestructuración realizada permitiría a medio plazo la creación de un nuevo departamento con profesorado que actualmente pertenece, especialmente, al Departamento de Derecho de la Empresa y Derecho Civil, así como al de Sociología y Trabajo Social.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre: 13/02/2020</p>
---	--

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Grado de satisfacción del PDI - pertenencia a la UPV Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5	4.79	4.79		

**Objetivo: 5.- Impulsar la investigación**

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<p><b>Acción Estratégica: 11.- Mejora de la formación en técnicas de investigación</b> <b>Resultados:</b></p> <p>Plan de Formación aprobado en Junta el 28-2-2020</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre: 02/03/2020</p>
---	--

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 40.0	113.00	89.00		

<p><b>Acción Estratégica: 12.- Fomentar la cultura investigadora, valorada y prestigiada a través de la experiencia del PDI: diagnóstico de oportunidades, desarrollo de seminarios, participación en concursos públicos de investigación, participación en consultoría a las Administraciones Públicas</b> <b>Resultados:</b></p> <p>Existen diversas acciones de mejora referentes al impulso de la investigación (procedimiento de comunicación y compromiso con la sociedad). Una propuesta es la impulsar la participación de los grupos de investigación consolidados en actividades del centro. Observatorio ToShare</p> <p>Se ha sistematizado, de manera que la Facultad se pone en contacto con todo el profesorado, así como con los institutos de investigación en los que aquel participa, a fin de contribuir a comunicar y divulgar sus actividades y, a su vez, contar con su participación en las actividades que organice el propio centro.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 04/02/2019 Estado: Cerrada Fecha cierre: 13/02/2020</p>
---	--

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación Lim. sup: 31.233 Lim. inf: 1.1	266.28	347.04		

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.- Gestión de las titulaciones

#### Objetivo: 5.- Impulsar la investigación

**Acción Estratégica:13.- Impulso del liderazgo para la coordinación de grupos e institutos de investigación**

**Resultados:**

Existe la acción abierta - Diálogos de investigación - que pretende identificar líneas de investigación y personas facilitadoras en los coloquios.  
 Se ha sistematizado, de manera que la Facultad tomará la iniciativa en la comunicación con el profesorado que participa en diversos institutos de investigación de la UPV/EHU, favoreciendo el desarrollo de la acción estratégica anterior.

Grado de Cumplimiento: 100%  
 Fecha inicio: 04/02/2019  
 Estado: Cerrada  
 Fecha cierre: 14/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones, etc) Lim. sup: 18.0      Lim. inf: 16.0	17.00	33.00	38.00	31.00

### 2.- Gestión administrativa

**VALORACIÓN:**

Están cumplidas al 100% las tres acciones estratégicas del eje 2.- Gestión administrativa.

### 3.- Infraestructuras y servicios

**VALORACIÓN:**

Se han cumplido al 100% las seis acciones estratégicas del eje 3.- Infraestructuras y servicios.

#### Objetivo: 8.- Mejorar el entorno de trabajo, desde su compromiso con la sostenibilidad

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

**Acción Estratégica:19.- Estudiar las demandas y necesidades del servicio de limpieza**

**Resultados:**

Está ya sistematizada, por lo que procede su cierre. En efecto, la limpieza, aunque esté subcontratada a empresas ajenas a la universidad, es un servicio imprescindible y cotidiano que garantiza el desarrollo adecuado de las actividades de la Facultad.

Por ello, tanto desde el decanato como por parte de la Administradora, existe una fluida comunicación con las trabajadoras de limpieza para conocer cualquier incidencia en relación al servicio que prestan, así como para transmitirles cualquier demanda concreta. Ello, sin perjuicio de que cualquier cuestión que afecte a la organización y funcionamiento de la empresa que suministra el servicio de limpieza, se haga a través de la Gerencia de la Universidad.

Grado de Cumplimiento: 100%  
 Fecha inicio: 12/06/2018  
 Estado: Cerrada  
 Fecha cierre: 13/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Satisfacción del PDI-PAS: satisfacción con el servicio de limpieza Lim. sup: 6.0      Lim. inf: 3.5	4.90	4.90		

#### Objetivo: 9.- Optimizar espacios, recursos y servicios, según criterios de eficiencia

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

### 3.- Infraestructuras y servicios

#### Objetivo: 9.- Optimizar espacios, recursos y servicios, según criterios de eficiencia

<p><b>Acción Estratégica:20.- Adecuar espacios en función de las necesidades de EEES; espacios para el trabajo cooperativo y autónomo, que favorezca el desarrollo de competencias transversales en las titulaciones</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Informe económico anual de Sede y Sección y Presupuesto anual de Sede y Sección, aprobados en Junta de Facultad.</p> <p>Se ha realizado la adecuación de espacios de manera que en los próximos dos años no se prevé ningún cambio sustancial</p> <p>La sección de Álava de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo social, ha estado valorando estos últimos años la posibilidad de conseguir nuevos espacios para la docencia y finalmente se ha remodelado la zona del sótano, logrando dos nuevos locales.</p> <p>Se ha eliminado el garaje y se ha convertido en almacén ¿archivo.</p> <p>A la zona del almacén se ha trasladado el aula de ordenadores que estaba ubicada en la primera planta, con la misma capacidad de mesas y ordenadores.</p> <p>El espacio del archivo se ha convertido en seminario, con la finalidad de dar docencia, grupos de 24 alumnos/as o reuniones de equipo.</p> <p>Y el espacio de la primera planta (antigua aula de ordenadores) se convierte en aula con capacidad para 68 alumnos/as</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100%</p> <p>Fecha inicio: 12/06/2018</p> <p>Estado: Cerrada</p> <p>Fecha cierre: 13/01/2020</p>
---	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Las aulas y su equipamiento son adecuadas para desarrollar una actividad docente de calidad. (D 4.13 PDI) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0			3.60	
Mi lugar de trabajo es adecuado para desarrollar mi desempeño laboral (iluminación, acústica, ventilación, temperatura, mobiliario, limpieza, espacio etc) D4.1 - PAS Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0			3.90	

<p><b>Acción Estratégica:22.- Desarrollo de un sistema de seguimiento de las actuaciones en infraestructuras y servicios</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Se ha realizado un procedimiento para la sistemática del desarrollo de las actuaciones en infraestructuras e incorporado en el procedimiento 3.4.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100%</p> <p>Fecha inicio: 12/06/2018</p> <p>Estado: Cerrada</p> <p>Fecha cierre: 18/02/2020</p>
---	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
La UPV/EHU proporciona recursos informáticos (hardware/software) que me facilitan un buen desempeño laboral Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0			4.00	
Las aulas y su equipamiento son adecuadas para desarrollar una actividad docente de calidad. (D 4.13 PDI) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0			3.60	

### 4.- Atención al PDI y PAS

#### VALORACIÓN:

Se han cumplido al 100% las trece acciones estratégicas del eje 4.- Atención al PDI y PAS.

#### Objetivo: 10.- Diseño de un modelo organizativo funcional y sostenible

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.- Atención al PDI y PAS

#### Objetivo: 10.- Diseño de un modelo organizativo funcional y sostenible

##### Acción Estratégica:26.- Desarrollar y sistematizar el proceso de acogida PDI-PAS

###### Resultados:

Se ha sistematizado, de forma que la persona coordinadora de cada departamento acompaña o remite al nuevo profesorado al Decanato, donde se da cita con el Decano o coordinadora de Sección, quien procede a informar personalmente, con apoyo en la información existente en la web de la Facultad, de las principales características de este centro. Posteriormente, le invita a rellenar una encuesta de satisfacción.

En el caso del PAS es la administradora quién desarrolla esa labor de acogida y le presenta al resto del PAS de la Facultad, así como al equipo decanal. Igualmente, le invita a rellenar una encuesta de satisfacción

Grado de Cumplimiento: 100%  
Fecha inicio: 12/06/2018  
Estado: Cerrada  
Fecha cierre: 13/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Desarrollar y sistematizar el proceso de acogida PDI-PAS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0		1.00		

#### Objetivo: 11.- Favorecer la promoción del personal

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

##### Acción Estratégica:29.- Desarrollar el plan de formación del centro para el PDI

###### Resultados:

Diseño y pase de la encuesta de necesidades de formación del PDI.  
Informe de la encuesta de necesidades de formación  
Plan de Formación aprobado en Junta de Facultad el 28-2-2020

Grado de Cumplimiento: 100%  
Fecha inicio: 12/06/2018  
Estado: Cerrada  
Fecha cierre: 28/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 40.0	113.00	89.00		

### 5.- Atención al alumnado

#### VALORACIÓN:

Para cumplir al 100% las 12 acciones estratégicas del eje 5.- Atención al alumnado tan solo queda por aprobar el Plan de Comunicación y así culminar la acción estratégica relativa a los canales de información y comunicación que ya se está desarrollando teniendo en cuenta las recomendaciones de UNIBASQ al diseño del sistema de gestión.

#### Objetivo: 14.- Apoyar el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje

##### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

##### Acción Estratégica:40.- Establecer canales de información y comunicación con el alumnado

###### Resultados:

Plan de Comunicación y Tabla de correspondencia de NECESIDADES de los grupos de interés detectadas con SERVICIO-ACTIVIDAD ofrecidos por el centro

###### Evaluaciones:

29/06/2020

En atención a la recomendación de unibasq, se realiza anualmente el registro de la tabla de correspondencia de necesidades de los grupos de interés. Queda pendiente la aprobación del plan de comunicación.

Grado de Cumplimiento: 50%  
Fecha inicio: 04/03/2019  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de grupos focales con alumnado por titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	1.00	1.00	2.00	4.00

5.- Atención al alumnado

**Objetivo: 15.- Orientar al alumnado en la titulación y en la inserción laboral**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:**

**Acción Estratégica:45.- Impulsar las visitas de profesionales a las titulaciones, con objeto de mejorar competencias profesionales.**

**Resultados:**

Los convenios con los colegios profesionales da lugar al establecimiento de actividades que han sido sistematizadas (participación en la jornada de puertas abiertas, jornada de acogida, jornada de orientación laboral....) y a su vez permite una mayor fluidez en las relaciones y participación de agentes externos.

El registro de estas visitas está también sistematizado.

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha inicio: 14/06/2018

Estado: Cerrada

Fecha cierre:20/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 43.0	46.00	43.00	7.00	29.00

**ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:**

**Acción Estratégica:43.- Planificar la orientación al alumnado y desplegar el plan de orientación**

**Resultados:**

Aprobar el Plan de Orientación al alumnado en Junta de Facultad.  
La Jornada de orientación al alumnado  
La Jornada de presentación de Masters y títulos oficiales  
La Jornada de presentación de títulos propios especialistas

Aprobado por Junta de Facultad el Plan de Orientación del alumnado el 14-10-2020

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha inicio: 12/06/2018

Estado: Cerrada

Fecha cierre:14/10/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Desplegar el Plan de Orientación al alumnado Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0		1.00		

**Objetivo: 16.- Realizar un seguimiento de la definición de los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones de cara a adecuar la oferta formativa**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:**

**Acción Estratégica:47.- Realizar reuniones periódicas con empleadores/as y colegios profesionales**

**Resultados:**

Se ha sistematizado, de manera que en las correspondientes reuniones con empleadores/as y colegios profesionales la Facultad incluirá en el orden del día un punto sobre el grado de satisfacción en la comunicación existente entre la Facultad y la entidad respectiva, incluyendo el análisis del o de los canales concretos mediante los que se realiza dicha comunicación e, igualmente, el grado de satisfacción en relación a los contenidos específicos en los que se traduce esa colaboración

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha inicio: 12/06/2018

Estado: Cerrada

Fecha cierre:14/02/2020

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	2.00	2.00	2.00	2.00

6.- Comunicación y compromiso con la sociedad

**VALORACIÓN:**

De las 12 acciones estratégicas del eje 6.- Comunicación y compromiso con la sociedad, se han cumplido al 100% 10 acciones programadas y están en ejecución las relativas a ampliar el ámbito de difusión a través de las redes sociales y la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que promuevan el desarrollo y colaboración con entidades sociales y de cooperación



## 6.- Comunicación y compromiso con la sociedad

### Objetivo: 17.- Desarrollar un Plan de Comunicación de la facultad

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<p><b>Acción Estratégica:51.- Divulgar el plan director del euskera entre el PDI, PAS y alumnado y los recursos disponibles</b> <b>Resultados:</b> Una vez aprobado el Plan por el Consejo de Gobierno se realizará la divulgación entre el PDI-PAS-alumnado así como los recursos disponibles de la UPV/EHU disponibles para su desarrollo en el centro. <b>Evaluaciones:</b> <b>28/02/2020</b> Plan de Euskera de centro aprobado por la Junta de Facultad (28-2-2020). Se divulga junto al Plan de Euskera de la UPV/EHU <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/euskara">https://www.ehu.eus/eu/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/euskara</a></p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:28/02/2020</p>
---	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Divulgar el plan director del euskera entre el PDI, PAS y alumnado y los recursos disponibles Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				1.00

<p><b>Acción Estratégica:57.- Aumentar el nº de convenios de colaboración con los colegios profesionales de Trabajo Social de Gipuzkoa y Bizkaia</b> <b>Resultados:</b> Convenio firmado con los tres colegios de Trabajo Social de la CAPV.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:13/01/2020</p>
--	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de convenios de colaboración con los colegios profesionales de Trabajo Social de la Comunidad Autónoma Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0		0.00	3.00	1.00

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

<p><b>Acción Estratégica:48.- Culminar el proceso de reorganización de la web y los diferentes instrumentos de comunicación</b> <b>Resultados:</b> Se generó una nueva página web con una estructura básica. Se ha ido alimentando con contenidos homogéneos y comunes a sede y sección. Queda pendiente la mejora de algunos de los apartados así como consensuar determinados contenidos. Por ejemplo el de secretaría del centro <b>Evaluaciones:</b> <b>18/02/2020</b> Prevista el inicio de la nueva página web UPV/EHU a finales de 2020 y ello repercutirá tanto en la estructura como en la redistribución de contenidos de nuestra propia página de centro.</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:26/01/2021</p>
--	---

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web - alumnado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5				
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PAS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5	3.50	3.50		
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PDI Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20		

<p><b>Acción Estratégica:49.- Ampliar el ámbito de difusión de las actividades que se realicen, a través de las redes sociales</b> <b>Resultados:</b> Difusión de toda la actividad del centro a través de la página web y facebook del centro así como a través del correo electrónico a los diferentes grupos de interés según su contenido. <b>Evaluaciones:</b> <b>30/07/2020</b> Realizar valoración de la necesidad o posibilidad de incorporar el uso de diferentes instrumentos de redes sociales: instagram, twitter.....</p>	<p>Grado de Cumplimiento: 50% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Abierta Fecha cierre:</p>
--	--

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web - alumnado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5				
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PAS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5	3.50	3.50		

6.- Comunicación y compromiso con la sociedad

**Objetivo: 17.- Desarrollar un Plan de Comunicación de la facultad**

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PDI Lim. sup: 6.0      Lim. inf: 3.5	4.20	4.20		
<b>Acción Estratégica:50.- Participar en las campañas y programas que fomenten el uso del euskera</b>		Grado de Cumplimiento: 100%		
<b>Resultados:</b> e ha participado en hamaika egun euskaraz de 2018 y 2020. Asimismo se ha publicado en la web y se ha difundido a las personas del centro del III Plan director de euskera 2018-2022.		Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:12/11/2020		
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit Lim. sup: 2.0      Lim. inf: 0.0		1.00	1.00	1.00

**Objetivo: 18.- Reforzar el vínculo Universidad - Sociedad**

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>Acción Estratégica:59.- Elaborar Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que promuevan el desarrollo y colaboración con entidades sociales y de cooperación</b>		Grado de Cumplimiento: 30%		
<b>Resultados:</b> Relación de necesidades de entidades sociales y de de cooperación que se pueden satisfacer mediante TFG		Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Abierta Fecha cierre:		
<b>Evaluaciones:</b> 11/02/2020 Se va a realizar una mejora en plantilla de recogida de datos referente a este tema (Sección TS)				
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales Lim. sup: 135.0      Lim. inf: 129.0	184.00	233.00	195.00	187.00

## 9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Actas de coordinación de titulación
- Informe de desarrollo de la programación docente y resumen de resultados de la asignatura
- Actas de la Junta de Centro
- Actas de resolución de reconocimiento de créditos
- Aprobación de las Guías Docentes por parte del Consejo de Departamento
- Calendarios, horarios
- Convenios de movilidad
- Coordinación prácticas curriculares
- Cuestionario de satisfacción PDI-PAS. Resultados
- Delegadas-delegados: elección y focus group
- Diario de prácticas voluntarias
- Evaluación y certificados prácticas curriculares
- FD - Convenio marco
- FD - Convenio tripartito
- FD - Proyectos formativos Formación Dual
- Guía Docente TFG-TFM
- Informe Evaluación del programa de acceso (SOU)
- Informe Lanbide
- Informe SED - Docentiaz
- Informe anual de prácticas voluntarias
- Informe anual de satisfacción por la acogida PDI-PAS
- Informe de evaluación Máster Eguna
- Informe del SED - Satisfacción del alumnado
- Informe final de acreditación - Resolución
- Informe/ Memoria económica
- Listados destinos GAUR
- Material presentación grado
- Material presentación máster
- Memoria anual de Formación Dual
- Memoria anual de actividades de acogida y orientación
- Memoria anual de las actividades de formación PDI- PAS realizadas
- Memoria anual de las actividades realizadas
- Normativa de permanencia
- Participación de alumnado en acciones de planificación anual.
- Plan de Orientación al Alumnado
- Planes/Memorias anuales de las Comisiones de Centro
- Política y Objetivos de Calidad
- Presentación de los grados en inglés
- Registro sugerencias - reclamaciones
- Tabla de correspondencia de NECESIDADES de los grupos de interés detectadas con SERVICIO-

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Curso 2019/2020

ACTIVIDAD ofrecidos por el centro

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social